Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 13
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 912

Año XV — No. 3597 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Sábado 4 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653:55

HA QUEDADO PLANTEADO UN CONFLICTO ENTRE LA CAM. DE APELACIONES Y LA CORTE

La distribución de los expedientes, de las Salas a las Cámaras, provoca el entredicho, que se trataría de resolver actualmente

UNA SITUACION DE TIRANTEZ

ROSARIO, 4. — Ha quedado planteado un conflicto de hecho entre la Suprema Corte Provincial de Justicia y las Cámaras Civiles y Comerciales de Rosario, con respecto a la distribución de los expedientes de las segundas, que ha decretado la primera.

Los miembros de las Cámaras consideran que la medida de la Corte, al ordenar la distribución proporcional, es absolutamente injusta y hace presente que, mientras el año pasado la Sala 1a. desarrolló una labor apreciable, quedándo solamente con 40 expedientes, la Sala 2a. ha quedado con 300, parte de los cuales irían a otras Cámaras.

Ayer llegó de Santa Fe el secretario de la Corte Dr. Anello, con objeto de efectuar la distribución de los expedientes, pero el presidente de la Cámara Dr. Machado Doncel se opuso a la medida y entregó al Dr. Anello una nota en la que dejaba constancia de su oposición.

Además, el Dr. Machado Doncel tiene dispuesto trasladarse a Santa Fe el lunes próximo con objeto de plantear la cuestión.

Las relaciones son absolutamente tirantes, y se ha hecho notar que en una visita efectuada por el miembro de la Corte Dr. Ameglio Arzeno, a los tribunales, no visitó las salas.

Los magistrados de ésta no ocultan su desagrado ante las decisiones de la Corte, afirmando que sus miembros están rebajando la propia investidura "al inmiscuirse en menesteres de cocina".

EL Sr. R. SUAREZ ABANDONARA EL PAIS

Su defensor el doctor Molinario dejó expresada la opinión

BUENOS AIRES, 4.— Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el doctor Alfredo Molinario, defensor del dirigente radical señor Roque Suarez, depositando en el Ministerio del Interior un escrito.

Expresa en él el letrado referido, que su defendido desea salir del país, usando la opción establecida por la Constitución.

LAS INCIDENCIAS ENTRE LOS LEGISL. D. PROGRESISTAS

En Rosario se estima que los "oficialistas" han resultado vencedores

POR TELEFONO

ROSARIO, 4. — El gobernador Molinas sostuvo ayer una conferencia telefónica con un diputado nacional que se hallaba en ésta, expresando el primero que la situación en la Legislatura se desarrollaba en un ambiente favorable al gobierno; agregando, en forma irónica, que se buscaba con insistencia a los legisladores que firmaron la nota solicitando la convocatoria a sesiones extraordinarias pues habían desaparecido del recinto cuando su presencia era necesaria.

Dos actitudes han sido muy comentadas: la del diputado señor Nannini que resolvió plegarse al bando de los "oficialistas" a último momento y la del senador Carassa que, pese a sus declaraciones de franco "antellismo" había guardado una actitud de expectativa.

El Dr. de la Torre, que regresara precipitadamente desde Córdoba, ha estado en contacto telefónico continuo, desde Buenos Aires con Santa Fe, impartiendo instrucciones.

La opinión generalizada entre los "oficialistas" de ésta es la de que sus amigos han obtenido un amplio triunfo en la Legislatura.

Va a Mar del Plata el doctor Saavedra Lamas

Estará de regreso el próximo martes

BUENOS AIRES, 4. — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, que regresara de Mendoza ayer, partió hoy a las 12.45 con destino a Mar del Plata.

El Canciller estará de regreso en ésta el próximo martes.

Se sabe quién pagó el rescate exigido en el caso de M. Martín

El secuestrado, aunque niega oficialmente la existencia del hecho, no ha podido evitar que trasciendan sus relatos íntimos, de los que nuestro corresponsal en Rosario ofrece más detalles

EL INTERMEDIARIO Y LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 4. — Mientras el comerciante Marcelo Enrique Martín, como sus familiares, persisten en negar que fué secuestrado, pagándose por su entrega el rescate de 150.000 pesos, llegando el primero a sostener ante el juez de instrucción Dr. Pocielo Argerich, que no le había ocurrido nada, se siguen conociendo detalles de la aventura, que amplían los publicados por ese diario en su número del miércoles último.

Martín expresa, que como de costumbre, se dirigía a su domicilio Urquiza 1661, sin llevar armas de ninguna especie, tanto que disponíase a sacar del bolsillo trasero del pantalón las llaves para abrir la puerta, cuando se produjo el asalto, reduciéndosele rápidamente a la impotencia, por unos esfuerzos que hizo para defenderse. Aparte de cubrírsele la cabeza con una manta fué amordazado por una persona que lo agarró de atrás, para que no pudiera gritar, además de las amenazas de muerte que le hacían en voz baja y sentir sobre su cuerpo el caño de una pistola.

Supone que por más vueltas que haya dado el automóvil, donde se le conducía, se le ha tenido internado en alguna casa del barrio Arroyito, no creyendo que haya pasado más allá de ese punto, pues sentía en ciertos momentos que el coche se deslizaba por pavimento duro de diversas clases y luego de tierra, cosa que es característica de dicha zona.

Al ser descendido, para ser llevado a una pieza se le dijo que entrara en la misma sin intentar sacarse la manta que cubría su cabeza y que sólo lo hiciera al sentir tres palmadas. Producida la señal se retiró la manta y cual no sería su sorpresa, al encontrarse en un suntuoso dormitorio, con excelentes muebles, luz eléctrica y un ventilador. La cama era buena y la ropa de clase fina. El ropero era de gran luna.

Se le previno que no intentara darse cuenta de lo que pasaba fuera de la pieza, pues exponíase entonces a que le sucediera algo desagradable.

La comida que se le suministraba era de primer orden, diciéndosele que la tomara sin recelos de ninguna especie. Además sirviósele agua mineral y cerveza bien helada.

Todo le era entregado, a través de la puerta que permanecía cerrada, por medio de una hoja de la misma, que abríase hacia afuera, sin permitir ver de quien recibía. La atención suya estaba a cargo de un hombre y una mujer.

Martín cree que un hombre que lo servía a juzgar por su voz, era el mismo que lo sujetó desde atrás, mientras otro lo amordazaba. Llegó a manifestarle que la única comodidad que no se le podía ofrecer era que pasara al cuarto de baño, en un día de calor, pero no había inconveniente alguno en proporcionarle, toallas bien mojadas.

Cuando se decidió ponerlo en libertad, los dos secuestradores que lo traían, le expresaron que estaban muy agradecidos a la forma como había procedido la familia y por eso lo dejarían lo más cerca de su domicilio, como efectivamente lo hicieron.

El pago del rescate fijado en 150.000 pesos, se llevó a cabo con billetes de 50 pesos, pues era así más difícil que reintentara tomar el número de toda la cantidad.

La entrega de la suma habría estado a cargo del señor Diomedes Castellani, gerente de la firma Martín y Cía., que para ello se trasladó a un punto de la Avenida Lagos, entre el puente de Gallegos, límite del municipio de Rosario y "Las 4 Esquinas". Sería más o menos el sitio donde en la madrugada del 24 de octubre último, fué abandonado Santiago Hueyo Benguiea, para que se trasladara a Buenos Aires a gestionar el rescate de su compañero Abel Ayerza. Según la Municipalidad, el auto de Castellani, es el No. 20010, marca Buick.

Martín expresa que a juicio suyo, los secuestradores no son italianos, sino criollos, por más que hablaban en voz baja. Ratifica eso, en el detalle de la pistola caída y abandonada, cosa que un "maffioso" italiano no habría dejado.

También Martín ha manifestado que en momento alguno, los secuestradores le obligaron a escribir a su familia, la carta que se acostumbra en estos casos. La tramitación con la misma, habríase hecho mediante el teléfono.

MOLLISON DICE QUE EL LUNES SEIS INICIARA EL VUELO

Cruzará el Atlántico hasta Brasil, por vía Senegal

LONDRES, 4. — El aviador Mollison anuncia que el lunes próximo partirá del aeródromo de Lympe hasta Brasil, por vía Senegal.

El arriesgado aviador espera cubrir en tres días y medio una distancia de 7.680 kilómetros.

Ha declarado que yá es tiempo que los colores del Imperio británico sean paseados sobre la ruta del Atlántico Sud. Agrega que tiene entendido que el raid será un modo de hacer propaganda en favor del comercio británico de aviones.

LA MISION ROCA EN FRANCIA

PARIS, 4. — La delegación argentina que preside el Vice-Presidente de aquel país, Dr. Julio A Roca, saldrá el lunes con rumbo a Boulogne sur Mer, donde depositará una corona de flores, al pié del monumento al Gral. San Martín.

En cuanto a la partida para Londres, la misión se embarcará en Calais al mediodía del martes próximo, llegando a Londres, conforme se había anunciado, el mismo día.

En Calais la misión será despedida por personalidades francesas y vinculadas a los negocios argentinos en ésta.

Tendrá un refuerzo la flota colombiana que va al rio A. Amazonas

Se considera que la permanencia de los buques colombianos en el Putumaya y el Amazonas tendrá que ser, necesariamente, breve

LAS CONDICIONES AMBIENTES

PARA, 4. — De un momento a otro llegarán a esta los cañoneros colombianos Bogotá y Colombia, que vienen acompañados por un remolcador para seguir su navegación por el Alto Amazonas.

Los 84 marineros y soldados que llegaren a esta por vía Trinidad, se embarcarán en el cañonero Colombia. Con estas dos nuevas unidades, la flota colombiana alcanzará a 10 buques de regular poderío ofensivo y estará lista para iniciar las operaciones contra Leticia conforme el gobierno de Bogotá lo crea conveniente.

Los conocedores de la región del Alto Amazonas y del Putumayo, preven la imposibilidad de que la flota pueda permanecer en esos lugares largo tiempo, pues a la falta de alimentos en cantidad y calidad suficiente, se añade un clima absolutamente tropical y el peligro continuo de epidemias.

Los primeros buques llegaron ya al Alto Amazonas hace alrededor de un mes.

HABEAS CORPUS EN FAVOR DE ALVEAR-GUEMES

Fué presentado por sus defensores en el día de hoy

JUEZ MORENO

BUENOS AIRES, 4 — Como una consecuencia de lo resuelto ayer por la Cámara Federal los Dres Gondra, Palacios y Carlés, defensores de Alvear y Güemes presentaron hoy ante el juez Dr. Artemio Moreno un pedido de habeas Corpus en favor de sus defendidos.

Hasta el momento de telegrafiar al magistrado no se había expedido sobre el particular.

SE ANUNCIA UNA COALIC. POLITICA EN FRANCIA

El discurso de anoche de Herriot es un paso que se dá en ese sentido

LOS SOCIALISTAS

PARIS, 4. — Ha sido muy comentado en todos los círculos políticos el brillante discurso pronunciado por el ex jefe de gobierno M. Herriot, pronunciado anoche.

Numerosos diputados y senadores interpretan las palabras del Alcalde de Lyon en favor de las declaraciones del primer ministro Daladier como un paso hacia la formación de una coalición de los sectores del centro y de la izquierda, con exclusión de los socialistas.

Estos, por su parte, no aprueban bajo ningún punto de vista la anunciada conjunción de fuerzas.

Se ha desistido de traer por ahora al caballo Origán

PARECE QUE LA LESION NO ES DE LA IMPORTANCIA QUE SE CREIA

BUENOS AIRES, 4. — Contrariamente a lo que informáramos ayer, el cuidador del caballo Origán reciente ganador del Gran Premio Ramírez, ha dispuesto dejarlo en Montevideo, pues la lesión que en el primer momento se creía grave no reviste tal carácter.

En la próxima semana se le someterá a una corrida y si de los severos ejercicios no resulta dolencia alguna será de la partida en el Gran Premio Municipal a disputarse el domingo 12 del corriente.

LAS VACANTES EN LA SUPREMA C. DE JUSTICIA

Los Dres. Reyes y Diaz Guerra son candidatos para ocuparlas

NOMBRAMIENTOS

ROSARIO, 4. — En los Tribunales ha circulado hoy con insistencia el rumor de que el Poder Ejecutivo de la Provincia se dispone a proveer las vacantes de dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Agregábase que para una de las vacantes se daba el nombre del Dr. Simeon T. Reyes, actual procurador de la Corte y para la otra el del Dr. Carlos Diaz Guerra.

Este último, por su parte, insistió hoy en que no ha recibido ofrecimiento alguno.

EL TRIUNFO DE TONNY CANZONERI

SE MEDIRA PROXIMAMENTE CON EL MEDIANO FIELDS

NUEVA YORK, 4. — Después de haber derrotado anoche en forma terminante, en el primer round, a Townsend, Tonny Canzoneri, calificado uno de los boxeadores de mayor atracción, se preparará para medirse con Jimmy Mac Larnin.

Si logra derrotar a éste en forma satisfactoria, se le preparará un match por el título de campeón de peso liviano, con Jack Fields.

La asamblea de estibadores de anoche

Por 34 contra 30 votos se decidió volver al trabajo

ROSARIO, 4 — Tuvo lugar anoche la asamblea de los obreros estibadores que se habían declarado en huelga como solidaridad con el movimiento de los clasificadores de cereales, resolviéndose, por 34 votos contra treinta, volver al trabajo.

Por su parte, la huelga de clasificadores continúa pasando inadvertida, como lo prueba el hecho de que hoy trabajaron en el puerto 2.300 personas, número éste que hacía tiempo no se alcanzaba.

EL DR. BLANCO ABANDONARIA EL MINISTERIO

Pasaría a ocupar el cargo de ministro plenipotenciario en Río de Janeiro

MONTEVIDEO, 4. — Vuelven a circular con insistencia rumores sobre el alejamiento del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Blanco. En los círculos políticos se dice que abandonará las delicadas funciones de canciller para aceptar la representación de su país ante el gobierno de Río de Janeiro, afirmando un diario de la mañana que puede darse como una cosa ya hecha.

En caso de producirse la renuncia, el cargo que deja vacante el Dr. Blanco pasaría a ocuparlo el actual Ministro de Guerra Dr. Alberto Mañé, yendo a esa cartera el Jefe de Policía Coronel Baldomir.

Fué arrestada la esposa del Mathma Ghandi

SE LA ACUSA DE SU PROPAGANDA NACIONALISTA

BOMBAY, 4. — En la localidad de Ras fué detenida por las [illegible] en el Gran Premio nacional a [illegible] Ghandi por su propaganda nacionalista.

Las autoridades dispusieron sea alojada en la prisión con especial recomendación de toda clase de atenciones de parte de las autoridades del penal.

El Gobierno de Hittler Toma Medidas Contra sus Adversarios más Fuertes

Fué secuestrada la edición de esta mañana del diario comunista Rote Fanne y fué allanada la imprenta de otro periódico de la misma tendencia

LA DIETA PRUSIANA

BERLIN, 4. — El gobierno de Hittler continúa adoptando medidas drásticas contra sus enemigos.

Con esta finalidad, ordenó la suspensión por 15 días del diario socialista "Weimar" y la policía allanó la imprenta del diario comunista de Arnstadt.

Asimismo, en esta capital fué confiscada la edición del órgano comunista matutino Rote Fanne.

Los desórdenes, por otra parte, han continuado en distintos puntos del Reich. En Dortmund los nacional-socialistas sostuvieron un encuentro con la Reichsbanner, resultando unos siete heridos y 20 contusos. Se cree que un hitlerista ha sido gravemente herido.

BERLIN, 4. — El actual ministro de Economía y Agricultura, Dr. Hugemberg, ha sido designado comisionado prusiano de Agricultura y con jurisdicción también sobre los departamentos de Agricultura y Trabajo.

BERLIN, 4. — La Dieta prusiana rechazó un pedido que se había presentado, ordenando la disolución de dicho cuerpo.

En el curso del debate promovido con este motivo, los centristas y los comunistas anunciaron que se opondrían a la adopción de esta medida.

FUE ALLANADA UNA CASA POR SER SOSPECHOSA

Secuestróse un Remington y varias balas secuestraron

ROSARIO, 4 — La policía procedió anoche al allanamiento de la casa de calle Cochabamba 1733, sospechando que en su interior pudiera haber una partida de armas, muy importante. En la citada casa vive el señor Juan Carlos Lagos y la policía sólo pudo secuestrar un Remington y un paquete de balas para el mismo.

El propietario de la casa se encuentra ausente y se lo ha citado para que concurra a la policía, con objeto de establecer la forma en que esa arma se halla en su poder.

Abandonará el País el Dr. Alvear

Sus defensores manifiestan que piensa radicarse en Montevideo

UN ESCRITO

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio del Interior será dada a conocer una resolución del Poder Ejecutivo ante el pedido de los defensores del Dr. Marcelo T. de Alvear, quienes manifiestan que su defendido desea abandonar el país.

Informes que hemos obtenido de muy buena fuente aseguran que el Poder Ejecutivo dará curso a la petición anotada, pues que, como se sabe, el juez que entiende en la causa ordenó la libertad del Dr. Alvear.

Según informaron sus defensores, el ex-presidente de la repúbli-

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS FUE EL RESULTADO QUE TUVO UN TIROTEO HOY EN LA PLATA

Un agente de investigaciones resultó herido de bala por un maleante, muriendo después en el Hospital donde se le había practicado una operación

TAMBIEN MURIO UN MENOR

LA PLATA, 4. — Un grave hecho de sangre tuvo lugar en horas de esta madrugada en el interior de una casa de hospedaje sita en la calle 71 entre 15 y 17 y del que resultaron tres muertos y dos heridos.

Se hallaban al frente del comercio poco antes de ocurrir el hecho, su propietario Pascual Mangiaterra acompañado de sus dos hijos, llamados Julio y Mario. Poco después de media noche, llegaron a la casa Wenceslao Alvarez (a) "El chino", acompañado de dos sujetos, llamados Almirón y Córdoba, uno de ellos de apodo "Chiripá", que empezaron a beber, sentados a una mesa.

Sería después de la una cuando llegó también el agente de investigaciones Augusto King, argentino de 27 años de edad, quien pasando al interior, fué a visitar a su amigo el agente de policía Alejandro Frías.

A esa hora, un agente de sección en las cercanías, llamado Salvador Jessen, pidió a Mangiaterra que cerrara el negocio, cumpliendo las disposiciones existentes; el dueño de la casa adelantó que cerraría inmediatamente después que se retiraran sus parroquianos.

Jessen siguió caminando y a pocos pasos sintió un violento tiroteo que partía del interior de la casa de hospedaje. Previendo ulteriores y cuando llegó la policía comprobó que el sujeto Alvarez yacía sin vida en el suelo, herido de un certero balazo en el cráneo; Mario Mangiaterra con un grave balazo en el costado derecho del cuerpo; en el patio estaba el agente de investigaciones King, gravemente herido y su amigo, el agente Frías, herido en forma leve en la cara.

Dispuesta la conducción de los heridos a sitios adecuados para su curación, fué llevado al Hospital Policlínico el agente King, donde se le practicaría una intervención quirúrgica y a la Asistencia Pública el menor Mangiaterra y el agente Frías. El menor Mario falleció a poco de llegar.

La policía ha recogido versiones contradictorias acerca de los orígenes del suceso, pero se presume que Alvarez enemistado con King, buscó pelea a éste, generalizándose el tiroteo en seguida.

La policía busca con empeño a los dos individuos amigos de Alvarez.

LA PLATA, 4. — Falleció en el Hospital Policlínico el agente King víctima de las heridas recibidas en el tiroteo de esta mañana.

La policía busca al sujeto apodado "Chiripá", pues se presume

Estaría Solucionado en Principio el Pleito de las L. Argentina y Santafesina

El retiro del Presidente de la Liga Santafesina; una amonestación al club Unión y una solicitud de nueva afiliación, son las condiciones impuestas

NO HABRA EXODO DE JUGADORES

BUENOS AIRES, 4. — Los dirigentes santafecinos Ambrosio, de Gimnasia y Esgrima y Carreras, de Colón, sostuvieron una prolongada conferencia esta tarde en el Hotel Castelar con la Mesa Directiva de la Liga Argentina, con objeto de tratar de hallar una solución al conflicto planteado entre esta entidad y la Liga Santafecina.

En la reunión se resolvió:

1o. — Retiro del Presidente de la Liga Santafecina.

2o. — Amonestación al Club Unión de Santa Fe.

3o. — La Liga Santafecina presentará a la Liga Argentina una nota solicitando afiliación.

Por otra parte, y de muy buena fuente, sabemos que se resolvió que, en la próxima reunión de la Liga Argentina, será tratado con preferencia el asunto.

Respecto al temido éxodo de jugadores santafecinos a Rosario, aprovechando la desafiliación actual, se ha resuelto que

EL ESTADO DEL SEÑOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 4. — El señor Irigoyen ha tenido en las últimas horas de la tarde de ayer algunas variantes en su estado y los médicos y familiares del ex-presidente se mostraron sorprendidos.

El señor Irigoyen, en efecto, sufrió un aumento considerable en la temperatura que, aun cuando declinó en horas de la noche permitiendo dormir al enfermo, no ha dejado de preocupar a los facultativos.

Con objeto de observar si el estado del enfermo se ha alterado [illegible] una consulta general con los

Será imposible que se clausure por ahora la Cárcel P. de Rosario

Se dice que la Intendencia de Rosario habría convenido un préstamo con el Banco Provincial a efectos de que los empleados puedan cobrar sus haberes

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 4. — En el plan de economías del gobierno, figura la clausura de la cárcel de Rosario, habilitándose al efecto la regional de Coronda, que ya está lista.

Tiénese entendido que en esta última sólo hay capacidad para 425 penitenciarios, mientras que ayer en la de Rosario había 621, pudiendo calcularse que en la de Santa Fe, habrá quizás de 400 a 500.

De modo que no se concibe que pudieran ponerse 1000 o más presos, cuando sólo hay celdas para 425, salvo que las mismas fueran ocupadas por partida doble y aun resultarían escasas.

Además cerrar la cárcel de Rosario, significa un serio trastorno pues la misma podía seguir funcionando para encausados y presos sin condenas extraordinarias.

SE PAGARAN LOS SUELDOS MUNICIPALES

ROSARIO, 4. — Anúnciase que el intendente Morcillo, ha conseguido que el Banco Provincial haga una operación de crédito con la comuna, mediante lo cual podrían cobrarse los sueldos de octubre y noviembre, pagando los empleados un interés de 1 1|2 o|o por el primer mes y de 2 o|o por el segundo.

La planilla mensual de sueldos y jornales, se considera que debe ser de 540.000 pesos y la intendencia, estaría obligada a depositar en el Banco Provincial, diariamente la recaudación para amortizar el crédito acordado.

Esta actitud del Banco Provincial, ha llamado la atención, dado que según el artículo 11 de la carta orgánica, no puede realizar operaciones de esa naturaleza con la municipalidad.

Conviene recordar que el mes pasado, el directorio del Banco Municipal de Préstamos, por unanimidad de votos, rechazó el pedido de un crédito formulado por la intendencia, para el pago de sueldos y jornales, dado que era para el mismo, un deudor moroso.

ABANDONO DE TAREAS RURALES

ROSARIO, 4. — De diversos puntos de Córdoba y Santa Fe, llegan noticias, de que los colonos abandonan desde el 1 las tareas rurales, consecuentes con la resolución tomada en la asamblea de Las Rosas.

Ahora se anuncia para mañana una asamblea en Parera, departamento de Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos, bajo los auspicios de la Federación Agraria Argentina, que tomaría análogas medidas a la que ahora estánse poniendo en práctica.

Se concentrarán en Parera, todos los agricultores, comerciantes, industriales y obreros de la vasta zona que media entre Gualeguaychú y Basavilbaso, debiendo hacer uso de la palabra el presidente de la Federación Agraria Argentina señor Piacenza.

INTERVENCION OFICIAL EN UN CONFLICTO

ROSARIO, 4. — El juez de feria doctor Rinesi, ha hecho saber a la municipalidad de Casilda que debe abstenerse de dificultar los servicios que presta la empresa Rozic, para el suministro de corriente eléctrica, hasta tanto no se resuelva la cuestión judicial pendiente.

Como se sabe dicha empresa fué adquirida en 2.500.000 pesos por la Cía. Sud Américana de servicios públicos, pero desde el 1 de enero, da luz y fuerza en Casilda, la usina de las obras de salubridad de la nación, habiendo la primera rebajado su tarifa a 10 centavos el kilowatt hora, como medio de vencer a su competidor.

La municipalidad a la fuerza le cortó los cables del alumbrado público, que volvieron a ser reparados, produciéndose el pedido de amparo judicial.

Ahora se anuncia que en el actual período de sesiones extraordinarias de la legislatura, se sancionará una ley especial, que impedirá que dicha empresa siga prestando servicios en Casilda.

RETIRO DE OMNIBUS PARTICULARES

ROSARIO, 4. — La intendencia ha ordenado que por medio de las oficinas respectivas, se proceda a efectuar una prolija revisación de los ómnibus particulares, para comprobar si reúnen las condiciones de ordenanza, pues de lo contrario se exigirá su inmediato retiro. Además la intendencia no permite que se pongan en servicio otros coches que los que circulan en la actualidad, para que pueda hacerse efectivo el monopolio del tráfico, por la empresa municipal mixta.

LA PUBLICACION DE LAS NUEVAS LEYES

ROSARIO, 4 — Están saliendo a la venta ediciones particulares de las nuevas leyes de la provincia.

Llama la atención que en una de ellas aparezca la ley electoral registrada bajo el número 2283 y promulgada el 9 de diciembre, sin que hasta ahora la misma haya sido publicada en el Boletín Oficial, como lo han sido otras sancionadas después del 3 de ese mes.

UNA HUELGA FRACASADA

ROSARIO, 4 — Primero en Firmat y luego en Villa Constitución, se iniciaron huelgas del servicio doméstico, lo que resultaba una novedad.

La de Firmat no tuvo éxito alguno, dado que la policía no se prestó a apoyarla y ahora la de Villa Constitución fracasó después de dos meses, sin que los servicios que prestaban las huelguistas, fueran afectados en lo más mínimo.

LA DESORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 4 — Aumentan las protestas de los litigantes por la desorganización que reina en los tribunales, a lo que contribuye la demora del gobierno en proveer las vacantes que existen.

Desde el 1o. nadie puede conocer un expediente en la Cámara de Apelaciones, dado que no se sabe a qué sala le correspondería entender, aparte que no se acepta la distribución de los mismos hecha por la Suprema Corte.

Respecto a una de las vacantes que existen en ésta, se sigue insistiendo que el candidato es el doctor Carlos J. Díaz Guerra, actual camarista del crimen, a pesar que el interesado muéstrase poco dispuesto a aceptar.

HABERES UNIVERSITARIOS

ROSARIO, 4 — Hasta la fecha no ha podido conseguirse el pago de los sueldos del personal de las facultades y establecimientos anexos de la Universidad del Litoral, a pesar que el 27 de diciembre se giró la suma de 222.437.64 para el mes de diciembre, con lo cual quedaba regularizado el subsidio de todo el año. Ya en meses anteriores, se notaron iguales atrasos, a pesar de tenerse los fondos anticipados.

Fué tachada de inconstitucional una disposición

La que amplía el plazo del estado de sitio en el país

BUENOS AIRES, 4. — Los defensores del Dr. Honorio Pueyrredón se han presentado esta mañana al juzgado federal del Dr. Sarmiento con un extenso escrito en que formulan observaciones acerca de la situación de su defendido.

Expresan los letrados que el Dr. Pueyrredón debe ser puesto en libertad pues, dicen, es inconstitucional el decreto del P. E. prorrogando el estado de sitio que votó el Congreso.

Las multas del mes de enero último

Alcanzaron a 3.612 pesos, que fueron depositados

ROSARIO, 4 — La Contaduría Policial ha depositado hoy en la Receptoría de Rentas, la suma de 3.612 pesos nacionales.

Esta suma es el importe de las multas percibidas por la policía en el mes de enero pasado.

VARO UN BUQUE QUE IBA DE SANTA FE

Se espera que la marea logre ponerlo a flote nuevamente

LONDRES, 4 — El buque griego de carga, Ellin, que venía del puerto argentino de Santa Fe con rumbo a Hull, varó en los bajos fondos de Beach Head, debido a la fuerte tormenta que le hizo perder su ruta.

Desde Dover se han enviado remolcadores para tratar de sacarlo de su situación, estimándose que la alta marea lo pondrá a flote y en condiciones de continuar navegando.

EL FALLO EN UN PLEITO DE IMPORTANCIA

Ha sido postergado por una tacha de nulidad

ROSARIO, 4 — Ha sido suspendido el acuerdo en que se iba a dictar fallo en el asunto Lagos-Cilvetti, no fijándose nueva fecha para el mismo.

La postergación se debe a que los representantes de la parte Cilvetti presentaron una tacha de nulidad contra la constitución del tribunal.

Tratando de Ocultar un Grave Delito Asesinó a su Esposa y Luego se Mató

El impresionante suceso ocurrió en un tambo cercano a Distrito El Trébol

ORIGEN DEL HECHO: UNA NIÑA DE 12 AÑOS

Informaciones llegadas de Sastre departamento San Martín, dan cuenta de un hecho impresionante, sucedido en un tambo cercano a Distrito El Trébol. Un hombre, al creerse denunciado por su propia esposa como autor de un delito irreparable cometido en momentos de extravío, le dió muerte alevosa y luego abocóse el arma en la sien derecha creyendo saldar así los dos hechos.

AUTORES DEL GRAVE SUCESO

Hace aproximadamente 8 años, Fidela Sosa de Sosa, por entonces de 24 años de edad, enviudó. Quedó la mujer con una hija de cuatro años y sin más amparo que la ayuda de unos parientes. Poco dispuesta a ser una carga para nadie, Fidela se colocó en un tambo donde no tardó en hacer amistad con uno de los peones; Ernesto Varela, argentino, de 23 años. Varela pronto se sintió atraído por las condiciones de mujer laboriosa y honesta que había en Fidela y le propuso casamiento. Fidela aceptó y poco tiempo después se casaron.

EL TAMBO DE LORENZI

El matrimonio Sosa-Varela siguió trabajando en el tambo que es propiedad de los señores Esteban y Liborio Lorenzi, y está situado a 20 cuadras del pueblo. Todo era armonía y tranquilidad en el flamante matrimonio. Tanto Fidela como Ernesto parecían no haberse equivocado. Trabajaban siempre, quizás con la esperanza de llegar algún día a ser dueños del tambo.

EL HORRIBLE DESCUBRIMIENTO

Hace más o menos un mes, Fidela tuvo una sospecha horrible, presentimiento que no tardó en verlo confirmado. Su misma hija, que actualmente cuenta doce años, se lo confesó. El padrastro se había ensañado en su inocencia y debilidad física. Enterada en los menores detalles, de toda la verdad, Fidela esperó a su marido y cuando aquel llegó a la casa, ignorando de que estaba al descubierto, la madre adolorida le gritó su infamia.

CONSECUENCIAS DEL GRAVE HECHO

La infortunada madre luchó con la vergüenza de lo sucedido y el dolor que le producía el ultraje a la pequeña. Así transcurrieron dos meses. El tiempo le dió la evidencia de que la humillación para la criatura aun no había terminado y entonces venciendo todo falso pudor se dispuso a denunciar el hecho a las autoridades.

Conocedor de los propósitos de su mujer, Varela la increpó duramente primero y terminó diciéndole que si lo denunciaba, la mataría.

EL CRIMEN Y EL SUICIDIO

Abrumada de vergüenza y temerosa de que le sucediese algo, Fidela fué hasta el domicilio de una hermana casada, que también tiene tambo, y llorando le contó lo sucedido. Estaba Fidela en su doloroso relato cuando llegó Varela y luego de breves palabras, sacó un revólver el que afirmó en la nuca a su mujer, haciendo fuego. Fidela cayó al suelo sin proferir un solo grito de dolor. La hermana de Fidela vió con espanto como acto seguido su cuñado llevaba el revólver a la sien derecha y hacía jugar el disparador.

LOS CADAVERES

Los disparos alarmaron a la gente del tambo y corrieron los peones del establecimiento para indagar la causa. Se encontraron con los cuerpos de la madre infortunada y el esposo de ésta, ya sin vida, según lo confirmó poco después el médico de policía Dr. Alfredo Basso.

Avisada la autoridad inició el procedimiento informando al juez en turno doctor Palamedi, de lo acontecido. El magistrado dispuso la entrega de los cadáveres a los parientes de los actores de este drama.

El impuesto a la introducción de cerdos y lechones

DEBE PRESENTARSE LA "GUIA DE CAMPAÑA"

La secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo Municipal, dió a conocer un decreto de la Intendencia, por el que se establece que, a partir desde el día de hoy, todo cobro que efectúen las boleterías recaudadoras, dependientes de la Receptoría de Rentas de la comuna, por concepto de impuestos a los cerdos y lechones, deberán exigir previamente de los contribuyentes, la presentación de la respectiva "Guía de Campaña" y anotar a la vez en las boletas de pagos que expidan, el número que corresponda a la mencionada guía.

Tal medida de la intendencia ha sido adoptada a raíz de una solicitud presentada por el señor jefe de policía de la capital y de acuerdo a lo aconsejado por la Receptoría de Rentas.

Municipales

EL CARGO DE ASESOR LETRADO

Un decreto del Intendente declara nuevamente en posesión del cargo de asesor letrado de la Municipalidad, al doctor José P. Milesi, por "haber desaparecido las causas que motivaron el decreto de la Intendencia de fecha 26 de diciembre del año ppdo".

Como se recordará, en aquella fecha el doctor Milesi solicitó licencia por tener que ausentarse, lo que obligó a designar otro asesor en el asunto de los medidores de corriente eléctrica.

VARIAS NOTICIAS

La Inspección General ha girado alrededor de 200 intimaciones a propietarios de obras que una vez concluídas, no solicitaron la inspección final de las mismas, con prevención de que si no lo hicieran en el plazo de cinco días, se les aplicarán las penalidades impuestas por las ordenanzas en vigencia.

A la Compañía Central A. de electricidad se le emplazó para que proceda a reparar el pavimento al costado de la vía del tranvía en la calle 4 de Enero, donde se encuentra muy deteriorado.

Una conferencia del Dr. Alfredo Palacios

Los centros socialistas de esta capital han invitado al doctor Alfredo L. Palacios para dar una conferencia en esta ciudad, en la primera quincena del mes de marzo.

El doctor Palacios ha aceptado la invitación y desarrollará en su conferencia el tema "El socialismo, la filosofía y los valores espirituales".

Ferroviarias

LA DIRECCION DEL F. C. S. F.

Regresó ayer de Montevideo donde pasó una temporada de descanso, el director del F. C. S. Fe, ingeniero Eugenio Tremblay, quien se hizo cargo nuevamente de su puesto, en el día, desempeñado durante su ausencia por el subdirector ingeniero M. Toupet.

De paso por Buenos Aires, el ingeniero Tremblay asistió a las reuniones efectuadas con los delegados obreros ferroviarios y en las cuales se convino el prorrateo de dos días por mes para el perso-

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

La empresa Gruen y Bilfinger, que tiene a su cargo la construcción del camino pavimentado Santa Fe-Arocena, solicitó del P. E. que el gobierno provincial abonara al de la nación, el importe que le corresponde pagar en concepto de impuesto a los réditos y a las transacciones. El Fiscal al expedirse, dice que sin considerar la procedencia de su aplicación, cabe advertir a la empresa reclamante que no pueden incidir sobre la provincia, los impuestos que afectan sus transacciones o réditos.

Para ello se necesitaría la existencia de un pacto especial o de una cláusula de la licitación que obligara a la provincia. Como tal pacto o cláusula, no existe, aconseja que no se acceda a lo solicitado.

INTERPRETACION DEL ARTICULO 10 DEL CONTRATO DE VENTA DEL F. C. S. F.

En un expediente de la Dirección de Obras Públicas, el Fiscal al estudiar una reclamación de la empresa Gruen y Bilfinger, ha dictaminado en la siguiente forma:

El artículo 21 de las bases de la licitación para los caminos pavimentados establecía que los materiales transportados por el Ferrocarril Santa Fe gozarían de una rebaja del 50 o|o de los fletes y la Sociedad Anónima Gruen y Bilfinger que tomó a su cargo la construcción del tramo Santo Tomé-Arocena reclamó porque ese ferrocarril le aplicó la tarifa ordinaria de Rosario a Sauce Viejo, establecida a razón de $ 11.22 por tonelada de cemento, cuando habiendo sido cargado por el F. C. C. G. B. A. correspondía $ 6.94.

El Ferrocarril Francés sostiene que la rebaja del 50 o|o convenida en 1900 con el gobierno de la provincia, es sobre las tarifas ordinarias, de modo que en el caso están bien cobrados los 5.61 pesos, correspondientes al 50 o|o de aquellas y no abonar $ 3.47 como lo pretendía Gruen y Bilfinger.

Esta sociedad de acuerdo a la última parte del citado artículo 21 se ha dirigido al gobierno de la provincia reclamando la reintegración de las diferencias existentes entre lo abonado ($ 5.61) y lo que a su criterio debía abonar ($ 3.47)

Estamos pues en presencia de la interesante cuestión de saber cual de los dos criterios es el exacto y de cuya resolución depende la suerte de la reclamación de Gruen y Bilfinger.

La Compañía Francesa de Ferrocarril insiste en sus puntos de vista y propone medios conciliatorios para evitar el arbitraje previsto por el artículo 13 del convenio de 1900 en caso de dificultades o diferencias entre las partes.

La provincia no puede aceptar ninguno de los dos criterios y opino que si la Compañía Francesa de Ferrocarriles no transige con el criterio de Gruen y Bilfinger dentro de un término perentorio, se debe provocar inmediatamente a su vencimiento, la formación del Tribunal Arbitral para determinar el alcance del artículo 10 del convenio de 1900 en casos como el que se discute.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, señaló: 4.56.

El río creció: 0.01. El calado máximo admisible del puerto: 20 pies, 9 pulgadas.

El [illegible] Santa Fe - Rosario.

Esta mañana llegó a Bs. As. el equipo de Foot - Ball Uruguayo

Los integrantes del Club Racing se embarcaron esta mañana para Montevideo, donde deberán disputar un match el 11 del corriente con Peñarol

INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana, en el vapor de la carrera llegaron a esta capital los jugadores uruguayos integrantes del equipo representativo del foot-ball de aquel país, que se han de medir mañana en el field de Independiente con los hombres que defienden los colores de la Liga Argentina, en un match revancha.

La delegación llega presidida por el presidente de la Liga Uruguaya, que es acompañado por los miembros de la Directiva de la misma, y los jugadores Ballesteros, García, Mascheroni, Arispe, Ardenio, Enrique y Atilio Fernández, Faccio, Labraga, Mata, Martínez, Haeberling y demás jugadores.

Poco después de haber atracado el vapor de la carrera y descendido los componentes de la delegación, el activo gerente de la Liga Argentina, hízose presente e invitando a jugadores y delegados a ocupar automóviles, los guió hasta el Hotel Castelar donde la delegación se aloja.

PARTIO RACING

BUENOS AIRES, 4. — A las siete horas de hoy partió de ésta con rumbo a Montevideo, la delegación del Racing Club que, como hemos venido anunciando, pasará una temporada de verano en Montevideo, aprovechando la ocasión para jugar algunos matchs.

El presidente de la institución y algunos delegados especiales de la misma dirigen a la delegación que una vez desembarcada, se dirigirá a Piriápolis, donde pasará unos días hasta tanto llegue el momento de enfrentar el 11 del corriente, a Peñarol.

¿JUGARA LAURI?

BUENOS AIRES, 4. — Aún hoy no era posible saber si el jugador Miguel Angel Lauri podría integrar el equipo argentino que mañana se medirá con los uruguayos.

La dolencia, según algunas personas, ha desaparecido casi por completo, agregándose que el excelente winger de Estudiantes de la Plata estará en condiciones de formar en el conjunto argentino.

LA SITUACION DE LAMAS

BUENOS AIRES, 4. — Uno de los mejores delanteros con que contó el Club Lanús en la temporada pasada, fué indudablemente, el uruguayo Lamas; pero, últimamente, había dejado de prestar su concurso debido a un conflicto que sostuvo con la directiva.

Parece ser que ahora se han iniciado gestiones para llegar a un acuerdo en el conflicto, habiendo el jugador Lamas comisionado a su ex-compañero Dennis para que se ponga al habla con los dirigentes de la entidad del sud.

CARRERA CICLISTA

BUENOS AIRES, 4. — Organizada por el club ciclista París Giannini se llevará a cabo mañana una importante carrera para aficionados de la categoría, en el trayecto comprendido entre San Miguel y Zárate.

Los participantes son 27 y la carrera se largará a las seis horas, habiéndose prevenido a los inscriptos que deben estar en la raya media hora antes de largarse la carrera.

El faenamiento de los días sábados en el Matadero

El D. Ejecutivo Municipal ha ordenado a la Administración del Matadero, que en los días sábados, en que se efectúe una matanza doble, el toque de la campana para la embretada de las reses que deben ser faenadas en el segundo turno de la matanza, sea efectuado a las 7.30 horas en lugar de las 8.30, como se ha realizado hasta la fecha.

Motiva esta medida, el deseo de que los vagones que transportan la carne al Mercado Central, lleguen a dicho establecimiento a las 12 horas, con el fin de evitar así, una mayor permanencia de la carne en los vagones en horas de

Doña Angela Lavagne de Levallois

Después de soportar las alternativas de una rápida dolencia, ha dejado de existir en las últimas horas de la tarde de hoy la señora Angela Lavagne de Levallois, distinguida matrona que gozaba de singular prestigio en el seno de esta sociedad y la colonia inglesa de la Capital Federal.

La sorprende la muerte a una edad provecta, rodeada del cariño de sus familiares y allegados.

Mañana a las 10.30 horas serán inhumados sus restos en la necrópolis municipal de esta capital, acto que dará margen a que se ponga de manifiesto el sentimiento que provocara este deceso.

Llamado complementario de ciudadanos de la clase de 1912

El jefe del Distrito Militar No. 26, mayor N. Laprida Villanueva, hace saber por medio de este diario, que los ciudadanos de la clase de 1912 del Distrito Militar No. 43, con domicilio en Santa Fe y que a continuación se mencionan, les ha correspondido llamado complementario y por consiguiente deben presentarse al local del distrito, calle Mendoza No. 2771, a los efectos de su incorporación:

Aníbal Suárez, matrícula 2.765.627, sorteo 212, calle Crespo No. 3527; Emilio R. Mayo Garat, matrícula [illegible], sorteo 563, calle General López No. 3115; Juan Córdoba, matrícula 2.765.345, sorteo 396, calle Juan J. Paso No. 3462.

En Rioja y San Luis, se originó un hecho de sangre

Uno de los protagonistas fué internado en el H. de Caridad

Esta tarde, poco después de las 14 y 30 horas, en la calle Rioja casi esquina San Luis, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas Juan Saravia, argentino, de 25 años de edad y Sixto Díaz, también argentino, de 29, ambos domiciliados en Rioja 2274.

Según la seccional segunda, Saravia y Díaz, por causas que se procuran esclarecer, discutían en la puerta de calle del domicilio. Parece ser que Díaz que se encontraba en estado de ebriedad, no medió sus palabras y dijo alguna inconveniencia que exasperó a Saravia lo que dió lugar a que se tomasen a golpes de puño. Díaz se armó de un hierro con el que golpeó a su contendiente. Para repeler la agresión, Saravia desnudó un cuchillo y atacó a su adversario. A esta altura del encuentro, intervino personal de la segunda que solicitó una ambulancia, pues Saravia y Díaz estaban heridos.

En la casa central de auxilios se comprobó que el primero presenta heridas en la cabeza, las que no revisten gravedad. Díaz tiene una herida punzante en el abdomen, lo que hizo necesario trasladarlo al Hospital de Caridad, donde se asiste.

La seccional segunda, que instruye sumario, ha dado cuenta del suceso al juez en turno doctor Victorio Palamedi.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.02; febrero, 5.02; marzo, 5.18; abril, 5.25; mayo, 5.30; junio, 5.40.

Lino. — Disponible, 9.10; febrero, 9.10; marzo, 9.20; abril, 9.34; mayo, 9.45.

Maíz. — Disponible, 4.52; febrero, 4.52; marzo, 4.49; mayo, 4.19.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.90; febrero, 4.90; marzo, 5.00; abril, 5.10; mayo, 5.15; junio, 5.25.

Maíz. — Disponible, 4.25; febrero, 4.25; marzo, 4.35; mayo, 4.10.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.96; febrero, 8.96; marzo, 9.00; abril, 9.10; mayo, 9.20.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DEL DIA

Serie C. H. A., 6 o|o, 95.50; 5a., 87.50; 6a., 87.20; 7a., 90.00; 8a., 89.00; 11a., 88.00; 13a., 88.30; 15a., 87.30; 17a., 88.80; 21a., 86.70; 22a., 86.80; 23a., 88.30; 25a., 87.30; 26a., 87.30; 27a., 88.30; 28a., 88.80; 29a., 86.60; 31a., 87.70; 32a., 87.80; 34a., 88.30; 36a., 87.30; 37a., 88.80.

Congreso de Comisiones de Fomento en Esperanza

De acuerdo a lo anunciado, ha tenido lugar esta tarde el Congreso de Comisiones de Fomento, convocado por las intendencias de Esperanza y Rafaela para iniciar un movimiento de opinión en pro del camino Santa Fe-Rafaela.

Han concurrido casi todas las comisiones de los departamentos Las Colonias y Castellanos.

Abrió el acto el secretario de la Municipalidad señor C. Peracca que explicó los fines perseguidos y presentó al ministro de Hacienda ingeniero Casella, presente en el Congreso.

El Ing. Casella pronunció después una extensa disertación sobre los caminos, finalidad de las redes camineras, inversión de fondos en las leyes 2157, etc.

LA PETICION

A la hora de cerrar esta edición el Congreso de Comisiones de Fomento está votando la designación de una comisión para correr con los trabajos y se anuncia como conclusión, que se pedirá al gobierno de la Nación, que este camino sea construído por la Nación, con prioridad sobre el de San Francisco - Santa Fe.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 4. — Realizóse hoy el sorteo de esta lotería, resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos, el número:

25.881

y con los premios menores, los siguientes números:

1517, 4100, 12132, 4454, 14635, 1188, 3221, 5854, 8181, 2482, 10124, 13834, 15042, 15333, 20819, 25356, 26564, 26947.

Curiosidades

El "Conte di Savoia", flamante navío de la marina mercante italiana, puede transformarse en transporte y base de aeroplanos en menos de diez días!

Los indios de la tribu Uarayeu, en la cuenca de los ríos Jurua y Jutay, Amazonas, flagelan a sus hijos y suspenden a sus doncellas sobre humaredas para probar su resistencia física.

Los intereses públicos sometidos a un incidente partidario

Lo ocurrido en la Cámara de Diputados de la provincia durante las últimas 48 horas, revela que el concepto de servicio público cede fácilmente cuando median pretextos de orden partidario. El grupo que forma mayoría ha gastado el tiempo en quisquillas de círculos, procurando no una solución al problema económico y financiero satisfactorio, sino una explosión política que modificase los cuadros influyentes en la administración.

Nadie explica satisfactoriamente la actitud asumida por quienes llevan la responsabilidad del gobierno. La minoría anoche tuvo oportunidad de compeler a la mayoría por la fuerza, pese a que la tarde del jueves el bloque demócrata la destinó a sintetizar la opinión que sostendría en el recinto. Las ratificaciones se sucedieron, y no con fines sociales como podría suponerse: se debían a que cada uno de los grupos en que se han dividido los legisladores aludidos, trataba de hallar el medio más eficaz para destruir al otro. En tales actividades se han malgastado las horas que debieron ser aprovechadas para infundirle a la población la confianza que necesita si ha de continuar sin desmayo frente a los males que le afligen.

Las palabras vertidas hoy en el recinto no son las que se esperaban de un cuerpo que debe caracterizarse por su prudencia y por el conocimiento del asunto que trata; la improvisación volvió a presentarse en labios de quienes sólo debieron pronunciar frases demostrativas de ciencia y experiencia. "Los ricos", "los pobres" sirvieron de argumentos, pero se olvidaban que la organización de la sociedad responde a un sistema y no al particular estado del individuo. Sería curioso que el legislador explicara en qué medida es rico quien no obtiene rentas de sus bienes y encima carece de mercado para vender sus propiedades; o el comerciante o el industrial que no consigue mover sus negocios. Quizás no falte quien se encoja de hombros ante las razones de orden general, para atender, ilógicamente, a las causas particulares, mas por si algún legislador se interesara por la verdad le recomendamos la información que suministramos hoy referente a los embarques de mercaderías. Ahí podrán apreciar la importancia de los aumentos en los impuestos con relación a la economía, y verán que la única forma práctica y eficaz para combatir la desocupación en lo posible, consiste en evitar que la sociedad se empobrezca totalmente, que el Fisco no aparezca como el enemigo del capital. Tengan los legisladores por seguro que los países más castigados por los impuestos son los que más padecen, lo cual es explicable porque el progreso en materia económica no es obra del Estado sino de la industria y el comercio.

Mas volvamos a las causas que desde el jueves mantienen como en suspenso la actividad legislativa. Es evidente que el partido gobernante se ha desorientado, a su error inicial en orden a los impuestos, añade otros que impiden la marcha regular de la administración pública. Un móvil ajeno a todo interés popular ha provocado la descomposición que se nota, la que malogra toda esperanza de reacción con respecto del justificado anhelo del contribuyente, quien se encuentra sin defensa efectiva entre la crisis y la voracidad fiscal.

El partido oficial por su propio bien, sino por otras causas, debería mostrarse más dueño de sí mismo.

La investigaciones sobre las condiciones de la vivienda del trabajador

Ya hemos informado a nuestros lectores del decreto de la Intendencia Municipal, de fecha 30 de enero ppdo., por el que se encomendaba a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, la realización de una investigación sobre las condiciones actuales de la vivienda del trabajador, con el fin de proyectar oportunamente una ordenanza tendiente al fomento de construcciones de viviendas colectivas y económicas.

De acuerdo con el decreto de referencia, ayer por la tarde firmó el intendente doctor Zapata Gollán, una nota dirigida a la Federación Local de Sociedades Vecinales, solicitando quiera prestar su apoyo y colaboración a la Administración Sanitaria, para el mejor éxito de la investigación mencionada.

Almacenamiento de vinos en el puerto

El ministerio de Hacienda y Obras Públicas, aceptó en principio un proyecto del director de la repartición

A fines del año pasado el director del puerto, señor Bonazzola, se dirigió por nota al ministerio de Hacienda y Obras Públicas, solicitando autorización para disponer que uno de los galpones fiscales se utilice como depósito de vinos, con el objeto de facilitar y asegurar el transporte de esos productos por vía fluvial combinada.

El galpón que la Dirección del Puerto se propone destinar a ese servicio, es el número 4, el cual hace mucho tiempo que generalmente está desocupado, no produciendo ningún rendimiento, mientras hay mercaderías que no se pueden almacenar por falta de depósito.

Utilizando el galpón fiscal No. 4 en la forma propuesta, se facilitaría el depósito a los bodegueros interesados en almacenar sus productos tomando el puerto de Santa Fe para la concentración y como punto de distribución de sus mercaderías, lo cual contribuiría a intensificar las actividades comerciales de nuestra plaza.

Se nos informa que el Ministerio aceptó en principio la propuesta del director del puerto, sin haberse expedido en cuanto a los detalles.

...cación solicitada, porque con ella se quiere fomentar el tráfico de vinos por nuestro puerto. En el año 1932 ha podido constatarse un aumento considerable de las cantidades de vinos que tuvieron entrada en la zona portuaria, lo cual significa que nuestro puerto es de los que están mejor ubicados para la distribución de esa mercadería y que corresponde dar facilidades a este tráfico.

Las inundaciones en el departamento San Martín

HAN CREADO UNA GRAVE SITUACION EN CASTELAR

Las noticias que se reciben del departamento San Martín sobre la inundación que afecta a los distritos del límite con Córdoba, confirman la gravedad de la situación.

El canal que pasa a 6 kilómetros de Sastre no ha sido suficiente para el desagüe de la enorme masa de agua proveniente de la Cañada de San Antonio, y el desbordamiento de la misma se extiende en unos quinientos metros de ancho; la masa de agua ha cortado los terraplenes del Central Argentino y también el puente que está situado en las cercanías de la localidad, e impide que puedan llegar los trenes procedentes de Rosario y de esta capital; el transbordo de los pasajeros se hace en zorras.

Los distritos inundados

De los distritos limítrofes con Córdoba, Castelar es el más castigado por la inundación; la altura media de las aguas en el pueblo alcanzó a 80 centímetros durante varios días, hasta que lograron una salida por los terraplenes del Central Argentino, produciéndose el descenso de las aguas; no ha desaparecido sin embargo el peligro, pues las casas se han agrietado en su gran mayoría y amenazan derrumbarse. Los vecinos se han refugiado en vagones enviados por el F. C. C. A. y en la iglesia del pueblo.

Una gran cantidad de cereales depositados en los galpones de la estación se ha perdido por la inundación.

Los distritos Crispi y Las Petacas también han sufrido grandes perjuicios aunque en menor proporción que los de Castelar, Mangoré, Los Sembrados, Garibaldi, Media Luna y otros distritos situados más al centro del departamento han sufrido poco con el desborde de la cañada, que también ha cortado el camino de San Jorge a Sastre, tramo principal del camino de Rosario a San Francisco.

La Jefatura ha solicitado ayuda del Poder Ejecutivo y mientras, con los elementos de que dispone, socorre a los vecinos damnificados, muchos de los cuales han aprovechado los carros enviados por las autoridades policiales para buscar refugio en Sastre.

Ha iniciado sus funciones el Jurado de patentes

Ayer, de tarde, el jurado de patentes dió comienzo a sus funciones. Con el fin de trabajar ordenadamente, resolvió aplazar la consideración de aquellos reclamos afectados con aumentos legales, hasta tanto la Legislatura se pronuncie respecto de las leyes impositivas.

En cambio, fueron resueltos los que se referían a clasificaciones únicamente, vale decir, los comercios cuyas patentes aumentaban de valor debido a que se les pasó a categoría superiores.

En la Dirección de Rentas se nos dijo que el jurado formado por los señores Fernández Parisi, D. Quaranta y el receptor, había aplicado en cada caso un criterio de estricta justicia, atendiendo el interés del público y sin perder de vista las exigencias de la ley.

Militares

Visita a la 2a. compañía del Regimiento 12 de Infantería

El nuevo comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, y el segundo jefe del mismo cuerpo, teniente coronel M. Castrillón, se trasladaron esta mañana a Puerto Borghi, para visitar la 2a. compañía del primer batallón de dicha unidad del ejército, de guarnición en el Arsenal.

Ambos jefes militares visitaron las tropas y el Arsenal, siendo presentado a la oficialidad el nuevo jefe. Hacia medio día, regresaron a Santa Fe.

El ex jefe del Distrito Militar Nro. 36

Con el tren del F. C. Central Norte que partirá mañana a las 8.45 horas de esta capital, emprenderá viaje a Tucumán el teniente coronel don Ricardo Cortina Aravena, ex jefe del Distrito Militar Nro. 36, quien se hará cargo en aquella ciudad de su nuevo puesto de juez de instrucción militar del comando de la 5a. División del Ejército.

El teniente coronel Cortina Aravena ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatía con motivo de ausentarse de Santa Fe.

Pase de un oficial

Por el Ministerio de Guerra se ha dispuesto el pase del teniente 1o., Oreste C. Reina, de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, al Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en Santa Fe.

El mencionado oficial vendrá dentro de breves días.

Ausentóse el Dr. Ojeda

Trasladóse esta mañana a Paraná el cirujano de brigada Dr. Pedro Ojeda, ex médico del Regimiento 12 de Infantería, designado director del Hospital Militar de la Tercera División del Ejército.

Tras de un año malo, otro peor, en el renglon de las exportaciones de cereales

Los embarques efectuados en nuestro puerto, durante el mes de enero ppdo. han sido muy inferiores a los del mismo mes de 1932

COMPARACIONES INTERESANTES

No son alentadoras las cifras de la estadística y movimiento general de cereales habido en el puerto de Santa Fe, durante el primer mes del año en curso, confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital.

Los embarques de cereales han sido muy inferiores el año pasado a los de 1931, desde que arrojaron una disminución de 381.084 toneladas, la cual debe haber repercutido en la situación económica de la región. Pero este fenómeno, tan frecuente, no siempre se prolonga por dos o más años, ya que por lo general, después de un año malo, viene uno regular o bueno.

En el año 1929, la exportación de cereales por nuestro puerto alcanzó, según datos de la Cámara Arbitral de Cereales, a 1.257.379 toneladas; al año siguiente, que fué malo, descendió a 863.406 toneladas; pero en 1931, se registró una reacción favorable, elevándose la exportación de cereales, a 1.234.000 toneladas.

Esta vez es distinto. El año 1932 fué desfavorable, habiéndose exportado sólo 852.916 toneladas, cantidad que, comparada con la de 1931, representa una disminución de 381.084 toneladas y al contrario de lo ocurrido antes, parece que en 1933 no va a producirse una reacción, sino que se acentuará la merma en los embarques de nuestros productos agrícolas.

Se ha presentado muy desfavorable el primer mes del año. La estadística de la exportación y movimiento de cereales confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, consigna que durante el mes de enero se exportaron 69.153 toneladas de trigo, lino, maíz, etc. contra 124.787 toneladas de igual mes del año pasado, resultando una merma de 55.634 toneladas.

Por renglón, las exportaciones de enero han sido:

	1932	1933
Trigo	39.216	16.725
Lino	74.922	44.771
Maíz	7.506	2.859
Varios	3.068	5.149
F. algodón. . .	85	100
Totales . . .	124.787	69.153

Las existencias en los depósitos del puerto, al 31 de enero ppdo., eran las siguientes: trigo: 11.750 toneladas; lino nuevo: 69.477, y viejo 5.600; maíz, 1435; varios, 1.408 toneladas, fardos de algodón 161.

Desfavorablemente se ha iniciado el año 1933, con respecto a la exportación de productos de nuestra zona agrícola. Si el primer mes arroja una diferencia en menos de 55.153 toneladas, en comparación con las cantidades de igual mes del año pasado, que ha sido malo, ¿qué cabe esperar para fines del presente?

...almacenando la cosecha en los depósitos y estaciones del interior, a la espera de una oportunidad para especular con mucho provecho. Ellas desmienten la especie, agregando que el movimiento de cereales en el puerto de Santa Fe no es mayor, porque la cosecha ha sido inferior a lo calculado, en cuanto a cantidad.

Más cesantías de empleados

En estos días, la crónica administrativa ha registrado una serie de cesantías de empleados públicos, algunos de cierta importancia y con muchos años de servicios prestados. Mediante este procedimiento se ha podido ubicar, en reemplazo de los cesantes, a varios correligionarios que tendrán oportunidad, así, de gozar los beneficios del presupuesto. El hecho no implica una novedad ni una sorpresa, pues desde que hay política se viene produciendo con admirable repetición. En este sentido todos los partidos políticos sean blancos, o negros, o amarillos, cultivan con igual entusiasmo la tradición heredada.

Sólo que ahora hay una ley de estabilidad del empleado público y gobiernos quienes, durante muchos años condenaron pública y sistemáticamente el procedimiento de convertir a la burocracia en botín de conquista electoral. ...ero la susodicha ley de estabilidad sólo comenzará a regir un año después de haberse promulgado. De manera que todavía faltan algunos meses... De aquí a entonces pueden ir a la calle muchos empleados más y cuando sea el momento de respetar la ley entonces, comenzará la estabilidad si que será respetada. Salvo el caso que, por fuerza mayor, fuera preciso hacer lo contrario. Todo induce a permitir creer que por mucho tiempo aun la tradición será mantenida.

La deuda de la provincia a la J. de Pensiones

La Junta de Pensiones ha aceptado la propuesta presentada por el contador general de la provincia y vocal de la Junta, doctor A. Vogler, para el arreglo de la deuda que tiene pendiente la provincia con la Junta, en concepto de aportes varios y aporte patronal, correspondiente a los años 1930 y 1931, que alcanza en total a pesos 2.094.926,79.

De acuerdo a la propuesta, la Junta aceptará títulos de la ley 2260 siempre que la Legislatura autorice por ley especial, dicha forma de pago.

En cuanto a la deuda del año

Los próximos carnavales

Es menester que la Intendencia anuncie si se realizarán o no festejos oficiales

Estamos a pocas semanas de las carnestolendas y aun no se sabe si las autoridades municipales organizarán o no festejos como los realizados en años anteriores.

La circunstancia de regir el estado de sitio, probablemente ha puesto a las autoridades municipales en la duda de si se podrá o no celebrar el carnaval con uso de la careta y con actos que pueden ser prohibidos en una situación anormal; pero de esa duda ya pudieron salir consultando al gobierno de la provincia y, si fuere necesario, al Ministerio del Interior, para hacer saber luego al público en qué forma podrá festejarse al Dios de la Locura.

Interesa al comercio, a los empresarios de espectáculos públicos y al vecindario en general, saber si se realizarán o no las carnestolendas, porque según sea el anuncio, determinarán sus operaciones, su programa de fiestas, etc. etc.

Procure, pues, el señor intendente municipal, de dar al público una satisfacción: diga si se realizarán festejos oficiales y en caso afirmativo nombre la comisión organizadora, que ya es tiempo.

Notables rebajas de pasajes ofrece el Ferro Carril Central Argentino

La empresa enunciada en el subtítulo anuncia notables rebajas de pasajes en ocasión de los carnavales.

En los días comprendidos desde el 23 hasta el 27 del corriente, inclusives, expenderá boletos de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 25 o|o, con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero y Tucumán, desde cualquier estación de su línea situada a una distancia mayor de 30 kilómetros del punto de destino. La parte de vuelta es válida para regresar hasta el 6 de marzo.

Como dichas fiestas caen este año en los 26, 27 y 28 de febrero, tres días de feriado consecutivo, son sumamente apropiados para un extensivo viaje de "week-end": pudiendo por tanto visitarse puntos atractivos de diversas zonas del país.

Viñeta urbana

La plaza Pringles

Estuvo mucho tiempo inactiva la legislatura santafesina. Durante todo ese tiempo la plaza Pringles estuvo en exclusiva posesión de las familias y los chicos del barrio quienes jugaban, charlaban o tomaban el fresco, indiferentes al edificio desocupado. Un buen día la plaza se convirtió en cancha de patinaje y era un gusto ver a las gentes contemplar el espectáculo de los artistas del patín haciendo filigranas frente al edificio herméticamente cerrado. Ya nadie se acordaba de la legislatura.

Pero han vuelto los buenos tiempos y el pueblo empezó a marchar por "las avenidas de la democracia", como dijera con su habitual elegancia de expresión el Dr. Alvear. Desde entonces se fueron de la plaza Pringles los patines y volvieron los diputados. La plaza perdió su aspecto jovial, ruidoso, familiar y despreocupado. Se convirtió en la plaza de la Legislatura y adoptó una pose un tanto solemne para ser del todo parlamentaria.

A nuevo espectáculo nuevo escenario.

Desaparecieron los chicos, se alejaron las mujeres y las niñas enamoradizas; gentes preocupadas y locuaces ocupan los bancos; del edificio iluminado salen unos señores gesticulantes y sudorosos, vehementes y congestionados.

Anoche había atmósfera de fúnebre gravedad. Automóviles que iban y venían, salidas nerviosas, movimientos policiales, corrillos que se formaban y deshacían al rato.

Todo muy serio, muy grave, muy de gentes responsables.

¡Que diferencia con las piruetas inofensivas del patinador, con su actitud casi alada de quien acaricia el asfalto y sabe que le dibuja líneas de gracia! Y las charlas de las viejas del barrio y las confidencias sentimentales de los novios y toda esa ligera inquietud de gentes que acuden a la plaza a gozar unas horas de ocio...

La plaza siente la nostalgia de los días en que el edificio grande estaba cerrado. La plaza cuando recuerda aquel dichoso paréntesis de prolongada clausura se siente "fascista" y cree que la democracia, aunque se vista de negro, no es una cosa tan seria...

Conferencias femeninas

Mme. V. Coupard

El martes próximo llegará a esta capital la señorita Vivette Coupard, especialista en economía doméstica, quien ha recorrido veinte y tres países difundiendo conceptos relativos a la especialidad que estudia y a la vez enseña.

Ha prestado la mayor atención a las comidas en uso en los diversos pueblos por ella visitados, y ha considerado el asunto no sólo con vistas al arte culinario sino también en el aspecto económico.

La Srta. Coupard vendrá a Santa Fe a solicitud de la Compañía Central Argentina de Electricidad. Las conferencias que serán dictadas en la Sociedad Francesa, calle San Martín 2868.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Los sucesivos repuntes de las aguas del río Paraná en su tramo año, están manteniendo el caudal de esa arteria fluvial en su tramo medio e inferior, factor que favorece la navegación de trasatlánticos cargados.

Se está produciendo otro de esos ligeros repuntes. Según la circular del Telégrafo Nacional, la altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 5.30 metros,

...das 2.98, creció 2; Puerto Aguirre 18.71 metros, creció 21 ctms.

El hidrómetro del dique Nro. 2 del puerto de Santa Fe, marcaba esta mañana 4.56 sobre cero, habiendo crecido el río 1 ctm. desde ayer.

El proyecto referente a la suspensión de las leyes impositivas ha pasado a comisión

El sector justista ha pedido que sea tenido en cuenta el estado del norte, donde hay departamentos cuyas deudas privadas son enormes

EL DIPUTADO MONTEAGUDO HA RENUNCIADO DE LA COMISION DE HACIENDA

Hasta pasadas las 4 horas de hoy se prolongó la sesión de la Cámara de Diputados. Desde las 22 se esperaba conseguir quórum para sesionar.

En el recinto se encontraba el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor De la Vega.

UNA COMPULSION POR LA FUERZA PUBLICA

Hacia las 23 horas, el presidente de la Cámara Dr. Sgrosso se retiró de la casa, y la sesión en minoría, la presidió el vice primero señor O. Gschwind.

Los diputados Maradona y Leiva se refieren a la ausencia de los miembros de la mayoría que han quebrado el quórum. El diputado Barraco Mármol se excusó de pasar al recinto por encontrarse indispuesto, y luego se retiró de la casa.

El diputado Neme mocionó, ya pasadas las 24 horas para que se invitara a los diputados de la mayoría a concurrir al recinto, y se acuerda una tolerancia de media hora para esperarlos.

A las 0.32 se reanuda la sesión en minoría. El dip. Neme insiste y pide que se compela por la fuerza pública a los inasistentes, oponiéndose a esta moción el dip. Torriglia en nombre de los compañeros del sector, recordando que cuando la cámara discutió el presupuesto, no concurrieron los radicales y la Cámara no apeló a ese recurso.

El debate se intensifica e intervienen en él varios diputados; la presidencia pone fin al debate y se pasa a votar la moción de compulsión, apoyada además por el diputado socialista Maradona.

Se vota y la moción de Neme obtiene 11 votos contra 9.

SE REINICIA LA SESION

A las 2.50 horas la Cámara se constituye nuevamente, siempre en minoría, y el dip. Neme pide informes sobre los resultados de la medida compulsiva.

HAY NUMERO

Pocos minutos después llega a la casa el presidente de la Cámara doctor Sgrosso y toma asiento en una banca. Pide la palabra y expresa que ha estado realizando algunas gestiones acerca de sus compañeros de sector para unificar ideas sobre el proyecto que se va a discutir y agrega que tiene conocimiento de la medida de fuerza adoptada, la cual lo coloca en una situación molesta por cuya causa presenta su renuncia de presidente de la Cámara.

Termina el doctor Sgrosso pidiendo un cuarto intermedio de quince minutos para informar a sus compañeros de sector del resultado de sus gestiones.

SE LEVANTA LA MEDIDA DE FUERZA

A moción de Maradona y considerando innocua la medida desde que se ha logrado quórum, la Cámara deja sin efecto la medida y pasa a cuarto intermedio.

RECHAZO DE LA RENUNCIA

A las 3.15 horas penetran los diputados al recinto y se nota la concurrencia de todo el block demócrata progresista, pues en el intervalo habían llegado los diputados inasistentes.

La discusión se generaliza alrededor de una moción de Maradona que propuso que se pase a cuarto intermedio hasta las 10 horas, moción que se aprueba después.

El doctor Sgrosso pide que se traiga su renuncia, y el doctor Godfrid anuncia que votarán por el rechazo por cuanto habían votado en contra de la medida de compulsión y no habían pensado jamás que pudiera ser la ausencia del presidente un acto de obstruccionismo.

Lawson expone el elevado concepto que ha merecido el doctor Sgrosso al sector radical, y manifiesta que el sector votará por el rechazo de la renuncia. Maradona revela una conversación sostenida con el dimitente, quien le enteró de una misión que le había sido encomendada por sus compañeros del sector, y por cuya causa no puede considerar una ausencia deliberada la del doctor Sgrosso, cuya equidad, justicia y otras condiciones habían sido ampliamente apreciadas.

Por unanimidad se rechaza la renuncia y la sesión se levanta a las 4.10 horas.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

A las 12 horas, el doctor Sgrosso abre la sesión con quórum legal y el diputado Maradona pregunta si ha sido invitado el Poder Ejecutivo, informando la presidencia que había sido invitado para ayer, pero que se podía invitar para hoy, lo que se hace.

LAS INUNDACIONES EN SAN MARTIN

El representante del departamento San Martín, señor P. J. Monteagudo, presenta una minuta de comunicación al P. E. sobre la inundación en el departamento San Martín y en breves palabras la funda, refiriéndose a los perjuicios que ha causado el desborde de la cañada de San Antonio.

De los Santos apoya la minuta que es aprobada.

ACLARACION DEL DOCTOR GODFRID

El diputado demócrata pide la palabra y dice que se va a referir a una cuestión personal; se ocupa compromiso de sus compañeros de sector que no concurrieron anoche a la sesión y manifiesta que tiene el convencimiento de que no ha sido el producto de un ausentismo deliberado, sino que ha sido justificado por las gestiones que se realizaban para unificar ideas con respecto a los proyectos en cartera. Agrega que, partido mayoritario, el block habrá de trabajar para beneficiar a la provincia por la labor de todos sus miembros y deja justificada la ausencia de sus compañeros de sector.

EL PROYECTO DE SUSPENSION DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

Monteagudo habla en nombre de la comisión de Hacienda y mociona para que el despacho de la comisión vuelva a ella a fin de que introduzca algunas modificaciones y manifiesta que producirá despacho para las 17 horas de hoy.

El doctor Godfrid hace una larga exposición sobre la moción de su compañero; habla en voz tan baja que apenas se oye; de sus palabras se saca en limpio que trata de explicar la disparidad de criterio entre los miembros de su sector; añade que serán revisadas detenidamente las diversas leyes, pero adelanta que serán mantenidos los impuestos al latifundio, mayor valor y a la herencia. Funda con sus palabras la moción del señor Monteagudo.

Maradona apoya, y dice que su moción coincide en un todo con el propósito que hubiese previsto frente a la consideración del proyecto.

UN DISCURSO DEL DIPUTADO SOCIALISTA

Es evidente, dice el diputado socialista, que en todos los momentos y en todas las épocas, los impuestos han ocasionado movimientos de opinión y a veces de violencia contra el Estado; justifica el movimiento de la U. C. R. en 1893, que se opuso al impuesto de 1892 a los cereales, impuesto que subsiste aun hoy para vergüenza de la provincia.

Se refiere a las campañas de la prensa que no se ha atrevido a protestar contra las exacciones del gobierno nacional al sancionar impuestos que perjudican a la provincia.

Cita los impuestos a las transacciones, por los cuales el gobierno de la nación retirará de la provincia, catorce millones de pesos, en tanto que el gobierno provincial recaudará quince millones solamente, por concepto de contribución directa.

Sigue el diputado Maradona su exposición, que se torna violenta, contra los que han pedido revisión de las leyes impositivas; analiza las actividades de cada agrupación, en particular de los cerealistas, de los subarrendadores, etc. y lee algunas cifras de propiedades de los terratenientes en la provincia.

Refiérese al impuesto a la tierra, estudia la escala contributiva de cada provincia y manifiesta que en ésta la escala es mucho más baja que en las otras; cita a Corrientes donde se aplica desde el 6 por mil al quince en tanto que en Santa Fe se aplica desde el 4 al 14 por mil. Dice que los almaceneros piden que se vuelva a las leyes del año 1926 que son más altas que las actuales, y que la protesta ha sido hecha con inconsciencia, inducidos todos por las fuerzas vivas de Rosario; defiende las leyes impositivas agregando que si se vuelve a las leyes de 1926, las patentes y los impuestos serán más altos que actualmente, añade que es indudable que en las leyes actuales hay algunas cargas que son antisociales y antieconómicas, deficientes, y que hay patentes aumentadas por error de la mayoría, pero no se puede por algunas, anular las que están bien aplicadas.

EL DESPACHO A COMISION

Maradona termina su exposición haciendo un llamado al patriotismo; dice que es éste el momento en que se pone a prueba el valor intrínseco de la palabra patriotismo, desacreditada por el uso. Es el momento en que hemos de ver en los hechos a los defensores de los símbolos; de que los ricos deberán desprenderse un poco de sus riquezas, para ayudar al pueblo.

—El diputado De los Santos anuncia que el sector radical votará contra la moción, y que llama la atención que el grupo mayoritario subscribió el proyecto de suspensión de las leyes y ahora da marcha atrás; propone que la Cámara se constituya en comisión y lo discuta. Se va a votar la moción Monteagudo, pero Maradona se opone y dice que no se puede hacer todo a tambor batiente, que se debe estudiar con detención la infinidad de cartas, telegramas, notas, antes de producir despacho. Barraco Mármol agrega q' en 465 horas no es posible producir despacho. Se debate alrededor de este asunto; hablan Godfrid, Contreras, Maradona y se llega a un acuerdo de que la comisión formulará despacho para la primera sesión de la semana próxima.

Se vota y resulta afirmativa la votación; en consecuencia, vuelve el proyecto a comisión.

Maradona propone que el proyecto sea estudiado por las comisiones de presupuesto y de Hacienda conjuntamente; se resuelve en forma favorable.

Contreras se refiere a la intransigencia de las comisiones y pide que cuando se traten las diversas leyes, no se olvide que la zona norte no es como la del sud; cita algunos datos y manifiesta que hay tres departamentos del norte en los cuales el que no está en la miseria está al borde de ella.

Dice que en esos departamentos la deuda privada asciende a más de 20 millones de pesos.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

El ingeniero Carelli manifiesta que el P. E. desea hacer llegar su opinión con respecto a las leyes impositivas. Recuerda que en el mensaje a la Legislatura las menciona y no habiendo terminado la discusión del asunto, y en el deseo de no reabrirla, ofrece la cooperación del Poder Ejecutivo; el ministro, dice, concurrirá a las sesiones.

UNA RENUNCIA COMENTADA

El diputado Monteagudo renuncia como miembro de la comisión de Hacienda, pero ante la oposición de varios diputados se posterga su consideración y se designa una comisión integrada por los diputados Barraco Mármol, Godfrid y Longo, para entrevistarse con dicho diputado y solicitarle las causas de la dimisión. Se asegura que la actitud del diputado renunciante se debe a que el propio sector hizo fracasar su moción relativa a que el despacho de la mayoría fuese tratado hoy.

A las 13 y 30 terminó la sesión.

Estado del tiempo

Máxima: 33 grados a la sombra

Ha sido hoy un día de tiempo bueno, con cielo despejado y viento Sur. La presión atmosférica es alta y la temperatura no ha excedido de la normal.

Informan en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que el termómetro registró la mínima de 20o. y la máxima a la sombra de 33 grados; barómetro, 63 mms.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ha llovido en Colmena 7, Garabato 9, Intiyaco 11, Tartagal 15, Villa Ana 10, Mocoví 27, Villa Guillermina 44, Las Toscas 39, P. Groussac 8, Lanteri 12, Moussy 5, Reconquista 1, Cañada Ombú 15 y La Sábana 7 mms.

DATOS DEL CORREO

En Ocampo 21, Villa Guillermina 42, Romang 2, Florencia 24, Cayastá 2 y Las Toscas 33 mms.

El presupuesto escolar

250.000 pesos de economías

Las autoridades escolares han elevado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el presupuesto de gastos de la repartición para el corriente año, y en el cual se han introducido economías cuyo total alcanza a 250.000 pesos.

El proyecto acompaña una extensa nota en la cual se detallan las economías logradas con la supresión de ocho puestos administrativos; supresiones de 33 maestros de escuelas nocturnas, 26 directores y 5 porteros y 11 bonificaciones a directores que tienen clases en las escuelas nocturnas; supresión de 21 maestros que prestaban servicios por cuenta del Consejo en escuelas particulares, con un total de 41.890 pesos de economía, y por último, se establece un alquiler a los directores que ocupen casas en los locales escolares.

El servicio de luz eléctrica en Alto Verde

El personal de la Sección Técnica de la administración del puerto, consiguió restablecer esta tarde el cable subfluvial conductor de corriente eléctrica al distrito isleño de Alto Verde, cortado días atrás por un ancla del vapor "Palmleaf", de la West India Oil Company.

A las 17.30, en presencia del director del puerto, señor Bonazzola, se sometió a prueba la instalación reparada, transmitiéndose regularmente la corriente eléctrica.

Si no se produce ningún desperfecto o accidente imprevisto, desde esta noche tendrá nuevamente el servicio de alumbrado público y particular, el vecindario de Alto Verde, después de varias

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARATA

Círculo Social de Charata — Nueva comisión directiva.

El sábado 21 del corriente, celebró asamblea general la entidad del epígrafe con el objeto de elegir la comisión directiva que con carácter definitivo regirá los destinos de esa institución por el periodo de dos años, debiendo renovarse sus miembros por mitad cada año.

Resultaron electos por mayoría de votos, los señores: Presidente, Dr. Bartolomé Martina Fernández; vice, Sr. Víctor Arrudi; tesorero, Luis Fuckaman; pro tesorero, Humberto C. Canella. Vocales: Sres. Olinto Frat, Enrique Gallardo, Ricardo Suárez, Olivo Giulioni, Valentín Conde, y Ulises González. Suplentes: Dr. J. T. Ballo, Primo Pena, Federico Handorff y Alejandro Belvin. La nueva comisión debe ahora nombrar su secretario de entre los vocales electos.

Box—

El sábado 28 llevóse a cabo en el cine teatro "Córdoba" el match de box que se venía anunciando entre los pugilistas Julio Mansilla versus Fabián Coronel, de la categoría welter.

A las 23.45 hizo su aparición en el ring el boxeador J. Mansilla, el cual fué extensamente aplaudido por el público; pocos minutos después hizo lo mismo Fabián Coronel, siendo también muy ovacionado.

A las 24 en punto dió principio el match, actuando de referee el conocido deportista Valentín Amores; el jurado lo componían los señores Juan Menjoulet, Edmundo Díaz y Vicente Amores.

El match transcurrió sin mayores alternativas hasta el cuarto round, siendo la pelea cuerpo a cuerpo, demostrando su agilidad ambos púgiles, activándose en los rounds que continuaron en que se esperaba que terminaría en forma enérgica para cualquiera de los dos pues ambos se trataban definir dando un buen ejemplo de sus actividades; pero en el séptimo round, Coronel sufrió la fractura de la mano derecha, viéndose obligado por esta causa a abandonar, dándole el triunfo a Mansilla.

Para el 11 de febrero está anunciado el encuentro del campeón charatense José A. Juárez, con el profesional santiagueño Pedro Giménez, match que ha despertado gran expectativa entre los aficionados a este deporte.

Movimiento político—

Quedó constituido en el local que antes ocupaba la farmacia "Charata" de F. Bartolini, el comité del Partido Provincialista, donde en breve celebrará asamblea para elegir la comisión directiva que correrá con los trabajos de propaganda para ir a la lucha en los comicios de abril.

RENOVO SU C. D. LAS S. DAMAS DE B. DE CARCARAÑA

(De nuestro Corresponsal)

La prestigiosa Sociedad Damas de Beneficencia, que con tanto acierto presidió por espacio de tres años la distinguida señora María Esther Suárez de Gimbernat, institución cuya obra humanitaria la ha colocado por sobre las similares, que prodigan la caridad en el sur de la provincia, por que lleva por medio de sus socias el socorro directo a los que de verdad lo necesitan, acaba de renovar su comisión directiva, cumpliendo no con una necesidad, sino con lo que disponen sus estatutos.

Centenares de hogares menesterosos de este distrito han de lamentar sin duda el cambio de presidenta de la Sociedad de Damas, puesto que sin restarle cualidades y méritos a la entrante, justo es destacar el altruismo, la nobleza de sentimiento y el gran amor que la señora de Gimbernat supo poner en evidencia, al practicar la caridad, a la que ha consagrado los mejores años de su vida. Por ello, el recuerdo de esta dama, que fué un positivo benefactor para la caridad cristiana, ha de perdurar a través del tiempo y de todo en la mente de los pobres de Carcarañá.

La situación por que atraviesa la clase proletaria de este distrito es de verdadera miseria, y los auténticos menesterosos aumentan día a día, y como los poderes públicos, o sean los hombres que los constituyen, viven cruzados de brazos ante el horripilante fantasma del hambre que se cierne sobre los hogares humildes, la acción de la Sociedad de Damas, tendrá que duplicar sus esfuerzos para desarrollar con eficacia la alta función social que le atañe. Conocemos a todas las damas y señoritas que forman la nueva Comisión, por cuanto la mayoría de las mismas actuaron en la anterior y es por eso que confiamos en que, interpretando la situación del momento actual, no han de escatimar esfuerzos ni medios, para continuar la fecunda obra realizada por la señora de Gimbernat.

Forman la nueva comisión, las siguientes damas y señoritas:

Presidenta, Agueda S. de Homeyer; vice presidenta 1a., María E. Suárez de Gimbernat; vice presidenta 2a., Carmen C. de Olavia; secretaria, María J. de Heredia; pro secretaria 1a., Emilia De Gáspori; pro secretaria 2a., Matilde Alcopina; tesorera, Angela Cantini; pro tesorera, María de Boqué; vocales: Hortensia O. de Gunthardt, Ida S. de Faden, Zoraida B. de González, Virginia S. de Pirisi, Emma H. de Werhmüller, Rosa P. Vda. de Cancini, Berta de Schneider, Felisa C. Vda. de Furno Sola, María Luisa H. de Lagrange, Josefina L. de Heller, Emilia B. de Lombardi y Ada Ardigo de Riarte.

BANQUETE Y BAILE FAMILIAR

El domingo último en su residencia de la localidad, los esposos Santiago Flores, Cecilia Quintana, ofrecieron un banquete y baile familiar, en honor del señor Pedro Varela y de su señorita hermana Jesús Varela Quintana, que se hallan veraneando, procedentes de Buenos Aires.

Durante la comida que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, abundaron los brindis, y a los postres, a pedido de los comensales ofreció la demostración el corresponsal de "El Litoral" y "La Tierra", agradeciendo a continuación la obsequiada señorita Varela, cuyas palabras cálidas de entusiasmo merecieron el aplauso unánime de los concurrentes.

A continuación se inició el baile, danzándose animadamente hasta altas horas de la noche, al compás de un bien disciplinado conjunto musical.

Entre los que participaron de dicha fiesta, hallábanse las siguientes señoras: Nicolasa de Villalba, Rosa R. de Sosa, Pabla M. de Armong, Carolina de Medina, Cecilia Quintana de Flores, Rosa de Guevara, Salomé O. de Cantegrit y Nicolasa Verón; señoritas María Luisa Verón, Alcira Guevara, Felisa Verón, Flora Ponce, Olga Verón, Elvira y Alcira Llanos, Eleuteria Pratti, Jesús Varela Quintana, Amalia Villalba, Filomena Ponce, Leticia Hirasca, Felisa Flores Quintana, Manuela Pratti, Alejandra Ferreyra y Reipa Baez; señores: Ramón Salas, Miguel Flores, Rosauro Lucero, Sebastián Díaz, Rómulo Alderete, Felipe Ferreyra, Ignacio Sosa, Pedro Medina, Roberto Llanos, Vidal y Félix Hirasca, Higinio Heredia, Santiago Flores, Ricardo Díaz, Héctor y Vicente Flores, Pedro Varela Quintana, Santiago Dedorico, José Bustamante, Isidro Monje, Enrique Bahón, Ramón Patam, Pedro y Arcadio Llanos, Ventura Arias, Tomás Llanos, Carlos Rocha, Héctor Correa, Mario Rodríguez, S. Turma Paz, Mauricio Guevara, Rómulo Zabala, Miguel y Juan Rosales, Roberto Gómez Freyre, Francisco Torres, S. Franco, Gaspar Barraza, Alberto Honneger, Ramón Echegoyenberri, Ramón Medina (h.), Miguel Rivadero, Pedro Villalba, Belisario Del Arce y Pedro Piacentini.

EL BANQUETE AL DR. DE LA VEGA EN LAS ROSAS

Resultó lucidísimo el acto

(De nuestro Corresponsal)

Tal como estaba previsto resultó lucidísimo el banquete ofrecido al Dr. Luis María de la Vega con motivo de su designación como ministro de Instrucción Pública. No podía suceder de otra manera pues el obsequiado, en sus 21 años de vida en este departamento Belgrano, ha conseguido conquistar profundas simpatías y amistades sinceras. Su encumbramiento al cargo honroso de ministro había bien claro de la capacidad e intelecto de este distinguido facultativo que durante casi un cuarto de siglo se ha dedicado con ahinco a salvar la vida de sus semejantes. El salón de la Sociedad Española de S. M. donde se sirvió el banquete estaba literalmente repleto de gente ávida de exteriorizar sus simpatías al homenajeado. Fué así que 300 personas aproximadamente, muchas de ellas venidas de distintos puntos de la provincia, sin distinción de colores políticos, rodearon las mesas que dicho sea de paso fueron servidas en excelente forma por el señor José Vidal y una legión de mozos.

Destacábase en el ambiente dándole realce y animación un numeroso grupo de damas y señoritas, cuyas voces argentinas invitaban a la plática amable y sincera. De inspiración servía la notable orquesta clásica dirigida por el profesor Salvadó.

Ofreció la demostración con sentidas frases el doctor Barraco Mármol contestando el obsequiado en forma emocionante pero muy elocuentes. A requerimiento de los asistentes habló con la elocuencia que le es característica, el señor gobernador de la provincia doctor Molinas. Cerró la serie de discursos el doctor Enzo Bordabehere con una feliz improvisación. Todos tuvieron conceptos elogiosos para esta culta población de Las Rosas y fueron muy aplaudidos.

Asistieron a esta demostración el señor gobernador de la provincia Dr. Luciano Molinas y señora; ministro de instrucción pública: doctor Luis M. de la Vega y señora; ministro de gobierno doctor Furno y señora; ministro de hacienda: Ing. Alberto Casella; presidente del Consejo de Educación: Ing. Dante Ardigó; Dr. Luciano Molinas (h); jefe de policía de Santa Fe: señor Filandro Lozano y señora; jefe de policía de Rosario: señor Eduardo Paganini y secretarios; intendente municipal de Rosario: don Esteban Morcillo y secretarios; jefe de policía de Belgrano: señor Armando Sanguinetti; jefes de policía de Iriondo, San Lorenzo, Caseros y San Martín; don Edmundo Bohtlingk, don Jorge Bohtlingk, don Heriberto Bohtlingk, doña Elsa T. de Bohtlingk, don Angel López Domaica, don Florentino Quiroga y destacadas personas de la banca, industria, comercio y profesionales.

Pese a la copiosa lluvia que se desencadenó en la madrugada, finalizado el banquete se organizó un animado baile que duró hasta las 6 horas retirándose el Sr. Gobernador y señora a la estancia "Santa Clara" del señor Edmundo Bohtlingk y los señores ministros a la estancia "Las Chilcas" del señor Jorge Bohtlingk. Debido a la copiosa y persistente lluvia no pudo desarrollarse el programa anunciado. No obstante ello se visitó el Hospital de Caridad donde se les ofreció un vermouth a los distinguidos visitantes pasándose de allí al almuerzo popular.

El doctor Luciano Molinas pronunció un extenso y bien meditado discurso. Seguidamente se pasó a los elevadores de la fuerte firma social Angel López Domaica y Cía. sirviéndose una copa de champagne.

A las 18 se efectuó una lucida reunión en el Club Social, consistente en un lunch. Entre varias personas que se quedaron después del baile se improvisó una cena resultando otra animada reunión. El señor gobernador y comitiva pensaban regresar en auto el domingo por la tarde pero el mal estado de los caminos impidió la realización de ese deseo, debiendo en consecuencia quedarse hasta el lunes, embarcándose en el tren a las 13 horas con destino a Rosario. El señor Clemente Zamora subsecretario del ministerio de instrucción pública regresó el día antes.

Numerosa y calificada concurrencia despidió a los esclarecidos visitantes quienes, a no dudar, se han retirado magníficamente impresionados.

Merecen aplausos las comisiones organizadora y de recibimiento por la forma eficaz con que se desempeñaron. La primera estaba integrada así: Angel López Domaica, Florentino Quiroga, José Spina, Dr. Barraco Mármol, Luis Oldani, Eduardo Lucero, Emilio Senn, Luis Tapella y V. Requena. Integraban la comisión de recibimiento: Sra. de Quiroga, Sra. María L. S. de Senn, Sra. Clotilde B. de Barraco Mármol y señores Angel López Domaica, Florentino F. Quiroga y Luis Oldani.

—En el cementerio local fueron inhumados los restos de la señora Teresa Castagno de Sansano, esposa del apreciado vecino don Eleodoro Sansano.

Numerosa concurrencia acudió a la necrópolis, exteriorizando así las simpatías de que gozaba la extinta.

—Falleció el 30 del corriente, a los 63 años de edad la señora Ana G. Gando Durante de Morando, esposa del vecino don Agustín Morando. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida demostración de pesar.

—Ha llovido en forma copiosa y persistente el sábado, domingo y lunes dejando los caminos en estado intransitable. El agua caída favorece al maíz y campos de pastoreo.

—Después de una breve temporada de descanso regresaron de San Pedro (Buenos Aires) don Alberto De Sensi, su esposa e hijo.

Para Cañada, don Edmundo Bohtlingk.

Para Buenos Aires, don Jorge Bohtlingk.

Para y de Rosario, don Angel López Domaica.

EL C. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RAFAELA (C)

Gestiones realizadas ante la Legislatura

(De nuestro Corresponsal)

RAFAELA, enero 30 — El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, a pesar de estar constituido en forma provisoria, ha dado ya prueba de su preocupación por los intereses colectivos. Al tener conocimiento de que las Cámaras Legislativas se habían reunido en sesiones extraordinarias, para tratar posibles modificaciones a las leyes impositivas promulgadas y puestas en vigencia por el P. E. y considerando que la aplicación de las mismas en los momentos actuales, servirían para empeorar aun más la situación general de la provincia, ha dirigido a la Cámara de Diputados el siguiente despacho telegráfico: "El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, que reune la representación de más de setecientos comerciantes e industriales establecidos en el departamento, se dirije al señor Presidente solicitándole haga llegar a la H. Cámara el pedido unánime de sus adherentes en el sentido de que sean dejados sin efecto los nuevos aumentos impositivos, cuya creación vendría a agravar su ya angustiosa situación originada por la pérdida casi total de la última cosecha y la desvalorización de la demás producción agraria. Saludo al señor Presidente — Eduardo Rivasmonti, Presidente — Juan B. Frossi, secretario.

Como se vé tal como se preveía al constituirse el Centro, éste tiene una gran misión que desempeñar en bien de las necesidades públicas de todo orden. Sólo falta ahora que la institución se consolide definitivamente, nombre sus autoridades titulares y entre a trabajar de lleno, que la oportunidad no puede ser más propicia.

Es propósito del Centro organizar un acto de desagravio a los comerciantes de esta plaza señores Heredia Hermanos, propietarios de la tienda "La Exposición", con motivo de la campaña insidiosa que le viene realizando un diario de esa capital; es creencia general que el mencionado diario se ha dejado sorprender por denuncias capciosas formuladas por un ex empleado de la citada casa despedido últimamente, por su incorrecto comportamiento. La fecha no ha sido fijada, como así tampoco, en qué consistirá el desagravio que se piensa tributar a los señores Heredia Hermanos.

—En la asamblea de la Sociedad Rural realizada en segunda convocatoria, en el día de ayer, resultó electa la siguiente Comisión Directiva: Presidente, Dr. Juan Francisco Fiorillo; vice, Bartolo E. Sabena; secretario, Faustino A. Paviolo y para integrar los restantes cargos de la Comisión Directiva a los señores Luis Fanti, Italo Berta, Emilio Reutemann, Antonio Grande, Pedro Remonda, José Beltramino, Juan B. Oliva y Marcelo Signorini; titulares suplentes a los señores Faustino Lencioni, Guillermo Vincenti y José Nidasio.

Se espera que esta nueva comisión sepa conducir a la Sociedad Rural de Rafaela, por el camino que trazaron sus fundadores, esto es, que se convierta en una institución de fomento y defensa de los intereses generales y en especial de los agricultores y ganaderos, tan necesitados en los momentos actuales de una orientación bien definida en resguardo de las principales fuentes de recursos; y sobre todo que deje de lado los intereses creados, que tanto han perjudicado a la institución en estos últimos tiempos.

—Con motivo de la visita que hará a esta ciudad el señor Mario Appelius, director del diario "Il Mattino d'Italia", la colectividad italiana de ésta ha preparado un programa de actos que se desarrollará durante los cuatro días que el conocido huésped permanecerá en Rafaela. El día viernes por la noche dará su primera conferencia en castellano, en el local del Club Social, el tema será el siguiente: Gandhi, Mussolini, Hoover y Lenin.

El domingo pronunciará en el local del teatro Vittorio Emmanuele II, su segunda conferencia en italiano y el mismo día a las doce le será ofrecido un gran banquete popular en las instalaciones de la Sociedad Rural.

—Por falta de número suficiente, no se realizó el pasado domingo la asamblea de la Compañía de Electricidad de Rafaela. La fecha de la segunda convocatoria no ha sido aún establecida.

—Esta noche en el local del Club Social de esta ciudad, deberá realizarse una reunión de vecinos a fin de elegir una comisión que se denominará Pro Camino de Santa Fe a Rafaela, la que tendrá a su cargo la tarea de colaborar, con una comisión similar designada en la ciudad de Esperanza, para pedir al Gobierno de la Provincia que establezca definitivamente el trazado que deberá recorrer este camino y la pronta iniciación de las obras. A esta reunión que por el interés demostrado será sin duda numerosa, han sido invitados los principales comerciantes e industriales de la ciudad y pueblos limítrofes en la parte norte. Relacionado con el mismo asunto, el próximo sábado se realizará en Esperanza una reunión de vecinos de aquella y esta ciudad, a la misma han sido invitados los legisladores de aquel departamento, concurriendo por el departamento solamente el diputado señor Casabella.

—Ayer fué firmado entre el gobierno de la provincia y el Banco de la provincia de ésta, el respectivo convenio que establece que este último por medio de sus sucursales, se encargará de efectuar la recaudación fiscal en toda su zona. Con este motivo el citado Banco se verá en la necesidad de habilitar nuevas sucursales y agencias donde existan actualmente receptorías, con estas medidas el Banco de la provincia ampliará considerablemente el radio de sus actividades, con sus correspondientes beneficios para la zona que servirá.

—El martes último en la vecina localidad de Vila, una muchacha de 13 años, puso fin a su vida, descerrajándose en la boca un tiro de revólver. El hecho aparece rodeado del mayor misterio, debido a que la suicida no ha dejado absolutamente ningún documento donde manifieste la voluntad de suicidarse.

Federación Agraria Argentina

Próxima gran concentración agraria en Gualeguaychú

En la localidad de Parera, departamento de Gualeguaychú, centro de una vasta zona agrícola, se realizará el domingo próximo una importante concentración agraria, de la que participarán millares de trabajadores de la tierra, hacendados, comerciantes y obreros de toda la zona entrerriana, que han escuchado la voz de la Federación Agraria Argentina y han respondido a su llamado.

Fueron primero los productores de la localidad de Las Rosas y de 40 pueblos de Santa Fe y Córdoba, los que en una magna asamblea, resolvieron plantear ante los poderes públicos el problema agrario en toda su desnudez y exigir las medidas necesarias a su defensa. Tócale ahora el turno a Entre Ríos.

El domingo, pues, se concentrarán en Parera todos los agricultores, comerciantes, industriales, obreros de la vasta zona que media entre Basabilvaso y Gualeguaychú. Al acto concurrirá una delegación presidida por el presidente de la Federación Agraria Argentina, quien pronunciará una conferencia que ha despertado, desde ya, singular interés, por lo cual podemos anticipar la presencia de miles de personas, reunidas para encarar la solución de uno de los más importantes problemas económicos del país.

Han sido especialmente invitados al acto, el señor gobernador de la provincia, altos funcionarios del gobierno y el ministro de Agricultura de la Nación.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la provisión de ochocientos mil kilos de alfalfa, seca emparvada de primera calidad, libre de substancias extrañas, y trescientos mil kilos de maíz, tipo exportación, con destino a la maestranza municipal.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en la Secretaría de Hacienda, todos los días hábiles, en las horas de oficina.

Las propuestas se formularán en un papel sellado de diez pesos moneda nacional y se presentarán el día diez y siete de febrero del corriente año, en sobres cerrados y lacrados, a las diez horas en la Secretaría antes citada, donde se procederá a la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, febrero 2 de 1933. — R. Arronga.

No. 909 v.17 II

Esta mañana se constituyeron detenidos los participantes en un hecho de sangre

Anoche, poco antes de las 22 horas, en un almacén y despacho de bebidas sito en Salta y Roque Saenz Peña se originó un hecho de sangre cuyo total esclarecimiento procura la seccional sexta.

Según la policía, en dicho almacén, que es propiedad de Emilio Pedro Osuna, se encontraban el propietario Francisco Vega, argentino de 24 años y Leocadio Sosa (a) "Tito", argentino, de 28 años.

No se sabe a raíz de qué Osuna y los dos últimos nombrados tuvieron unas palabras a las que pusieron fin yéndose a las manos. En el transcurso de la pelea Osuna recibió una cuchillada, cayendo al suelo bañado en sangre, mientras Vega y Sosa se daban a la fuga.

Avisada la policía, Osuna fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde comprobaron que presenta una herida grave en el abdómen. Interrogado Osuna dijo que no podía precisar si su heridor era Vega o Sosa, debido al estado de ebriedad en que se encontraba, al suceder el hecho.

Varias comisiones policiales buscaban a los prófugos cuando hoy a las 10.40 horas, Vega y Sosa se presentaron a la seccional sexta, donde dijeron que, sabiendo que la policía los buscaba, venían a ponerse a su disposición. Los detenidos fueron incomunicados y están a disposición del juez en turno doctor Palamedi.

Se encontraron dos ómnibus y causaron una víctima

La seccional segunda de policía está haciendo sumario a fin de deslindar responsabilidades en un accidente de tráfico del cual resultó víctima el señor Francisco Antico.

Según informes llegados esta mañana al juzgado en turno, Antico viajaba en el ómnibus No. 7 de la compañía Santa Fe, el que tuvo un encuentro violento con otro vehículo de la misma empresa, mientras corrían con direcciones opuestas por calle Rivadavia entre Catamarca y Vera.

Del accidente, Antico resultó herido en el brazo derecho a la altura del codo.

Se considera perjudicado en 3.500 pesos

La División Judicial está haciendo sumario por robo a raíz de la denuncia que en las últimas horas de ayer, formuló el señor Miguel Jack, hecho del que se ha dado cuenta al juez en turno.

El denunciante manifiesta que una mujer cuya detención se procura, le ha robado muebles y documentos, todo lo que asciende a la suma de 3.500 pesos. Se hacen diligencias.

5 procesados fueron trasladados a la C. Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: José Cruz Olivas, Valentín Lencinas, Jorge Manrupel, Calixto Ardiles y Rómulo Vergara.

Los traslados se llevaron a cabo por disposición de los respectivos magistrados.

Dice que le llevaron 16 chapas

Arsenia Laduskenick, rusa de 41 años de edad, domiciliada en Seguí y Cortada, hoy a las 11 horas, se presentó a la seccional quinta y acusó a su ex-compañero del hurto de 16 chapas de cinc lo que justiprecia en 86 pesos.

La policía hace diligencias.

Manija de automóvil

En las Oficinas de la Cía Telegráfico Telefónica se halla depositada y a disposición de la persona que justifique ser su propietaria, una manija de automóvil que fué olvidada sobre el mostrador por alguien que fué a expedir un despachho telegráfico.

Fué mordido por un perro

Rodolfo Guevara que se domicilia en 2a. Sin Nombre entre Urquiza y Francia, esta tarde, poco después de las 14 horas, fué mordido por un perro. Conducido Guevara a la Asistencia Pública se comprobó que presentaba heridas leves en el pie izquierdo. La seccional cuarta tiene a su cargo el procedimiento.

La "maffia" ha perdido su fama de cumplidora

El comunicado que dió a la prensa la familia Ayerza, con respecto al secuestro del joven Abel, ha producido sensación en todo el país. Nunca se creyó que la entidad comercial explotadora de la industria del secuestro bajo el rubro de la "maffia" tuviese tan poca seriedad en sus negocios.

La familia Ayerza pagó el precio del rescate y la "maffia" se quedó con el dinero y con la víctima. Ha dado muestras de poca seriedad. Han sido poco caballerosos los de la "maffia", cosa que ha sorprendido a todo el mundo. ¿Quiere decir, entonces, que ya no se pueda tener confianza en la "maffia"? Con este antecedente ya nadie querrá, en lo sucesivo, pagar rescate alguno. Por donde la falta de seriedad puesta ahora en evidencia puede hacer declinar las acciones de un brillante negocio, uno de los pocos negocios que en el país están prosperando pese a la crisis.

La "maffia" tiene una tradición honorable en lo que se refiere a los contratos que ella estipula con sus clientes; en el manifiesto dado por la familia del joven secuestrado no se oculta la sorpresa que produce el hecho insólito. Es doloroso comprobar que ya ni en la palabra de la "maffia" es posible tener fe.

Es sabido que los delincuentes también tienen su código de honor, sus leyes y reglamentos propios, que se hacen un deber respetar. Pero el mundo ha llegado a un punto tal de descomposición, según lo afirman todos los filósofos y moralistas espantados de la época, que no es el caso de exigirle a la "maffia" esas normas caballerescas que no respetan tampoco los caballeros de superior jerarquía.

Los "maffiosos" han demostrado que también ellos han caído que participan del derrumbe general.

¿Pretenderán, acaso, cobrar de nuevo? Eso no sería correcto; no merecería el nombre de "fair playr". O la "maffia" retorna a sus costumbres de los mejores tiempos o se verá obligada a desaparecer condenada por la pública desconfianza que comienza a inspirar.

El comunicado que dió a publicidad la familia del joven Ayerza pone en descubierto a la sociedad delictuosa y arroja un borrón de ignominia sobre su nombre.

Detenidos por investigaciones

Anoche, poco antes de las 19 horas, el Gabinete de Identificaciones remitió detenido a Juan Manuel Almada, que trataba de obtener documentos. Almada tiene la captura pedida con fecha 2 de diciembre de 1932 y lo solicita la sección quinta.

En iguales circunstancias fué detenido Antonio Navarro, cuya captura la pidió la policía de Tucumán con fecha 3 de febrero de 1932. Navarro está acusado de un grave delito privado.

A un menor le arrebataron diez pesos

El menor José García, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Necochea 1250, esta mañana, poco antes de las 11 horas, se presentó a la seccional 5a. de policía, manifestando que momentos antes, mientras transitaba por Balcarce y Candioti cumpliendo un mandado para lo cual llevaba diez pesos en la mano, un sujeto cuya filiación ha facilitado le arrebató el dinero. La policía averigua.

Víctima de un accidente de trabajo

Miguel Prital, checoeslovaco, de 29 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 2583, en horas de ayer resultó víctima de un accidente de trabajo. Prital lustraba un mármol grande para lavatorio, cuando en un descuido éste se le escapó. Tratando de evitar que se rompiera, Prital estiró la mano derecha, con lo que consiguió atenuar el golpe al mármol pero resultó lesionado.

La seccional segunda informa que el accidente no reviste importancia.

Siguen adulterando billetes de lotería

Los empleados Mazzei y Mayor, de Robos y Hurtos, detuvieron en horas de esta mañana a dos vendedores ambulantes de loterías, en indagación de una adulteración de billetes. Los detenidos, en el momento de ser apresados, intentaban cobrar dos billetes "premiados números 02125".

A uno de los billetes le habían adulterado el número 5 y al otro el 1.

Los detenidos manifiestan que los billetes los compraron ellos de buena fé y al sólo efecto de ganar una pequeña comisión, lo que trata de esclarecer la policía.

Poco después de media noche un joven intentó envenenarse

Siendo las 0.45 horas de hoy, de la casa de calle Vera 3322, solicitaron telefónicamente al consultorio central de la Asistencia Pública, una ambulancia. Informaban que un hombre era presa de un ataque.

El practicante de guardia se trasladó hasta el sitio del llamado, comprobando que Guillermo Kleiber, argentino de 19 años de edad, que se domicilia en la citada casa de calle Vera, había ingerido un tóxico. Como el estado de Kleiber era delicado fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

Interrogado Kleiber manifestó, que cansado de soportar una enfermedad para la que no encuentra remedio, ingirió una fuerte dósis de cianuro. La seccional sexta tiene a su cargo el procedimiento, ha iniciado sumario e informado al juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

En Villa Ma. Selva tratan de esclarecer un hurto

El comisario Osuna que tiene a su cargo el destacamento policial de Villa María Selva, está haciendo indagaciones tendientes a dar con el autor o autores de un hurto que ha denunciado el vecino don Aquilino Ballardt domiciliado en Avenida del Valle al Norte. Según el denunciante, le llevaron ropas y objetos por valor de 231 pesos.

Una niña de 14 años, domiciliada en Santurce, se suicidó

Informaciones llegadas de San Cristóbal, dan cuenta de un lamentable suceso del que fué protagonista una niña vecina de Santurce.

La información dice que en horas de ayer a la mañana, los familiares de Santa Malandra, argentina, de 14 años de edad, encontraron a ésta, en el W. C. de la casa y sin vida. Comprobaron después que Santa presentaba una herida de bala en la sien derecha y esgrimía un revólver. Según el médico que la examinó, la menor habríase suicidado poco después de media noche aprovechando horas en que los familiares de Santa estaban entregado al reposo.

La policía trata de aclarar el origen del suicidio.

Tiene conocimiento el juez Dr. Bergallo.

TRIBUNALES

SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES

De acuerdo a lo que establece la nueva ley orgánica de los tribunales, se realizó hoy la visita ordinaria de cárceles.

Presidió el Fiscal de Cámara doctor J. B. Risso. Asistieron los jueces del crimen de instrucción, Agentes Fiscales y Defensores Generales.

SENTENCIA EN JUICIO CONTRA LA PROVINCIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelín, dictó sentencia en el juicio ejecutivo seguido por Melitón López, doctor Fernando Ramírez, Félix Silveira, Juan B. Oliva, Pío Jacinto Guala, Carlos Questa y Aurelio Palacios contra el Poder Ejecutivo de la Provincia, cobro de dietas, el Juzgado dictó fallo. Admite la presente demanda y como consecuencia condena al gobierno a pagar a los actores la suma de $ 10.000 a cada uno, con más el interés a tipo del Banco de la Nación y las costas del juicio a cuyo efecto regula los honorarios del doctor Francisco A. Caminos en $ 3.000 y en 1.700 del procurador Vera Candioti. El juez llega a la conclusión de que la demandada no ha negado a los actores el carácter que invocan para accionar y sólo dice que la provincia no les adeuda nada desde que es inadmisible que pretendan cobrar honorarios desde que no prestaron servicio alguno dado que la Legislatura fué clausurada en 1925. Estudia los elementos que se han aportado y expresa que el artículo 53 de la antigua Constitución provincial acordaba a los legisladores dietas y viáticos y establecía que debían abonarse cada fin de mes. Que dentro de nuestro régimen constitucional, el gobernador de la provincia es el jefe de la administración y el representante de la misma y todos los actos realizados por él y en el carácter de tal obligan a la provincia (artículos 35 y 36 del C. Civil y 91 de la antigua constitución) todo lo cual hace procedente esta acción. Y así se declara.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto en el sucesorio de Angela Fortunani de Calcagno. Declara herederos a su esposo Santiago Calcagno y sus hijos Antonia Julia, Carlos Angel, Juan Bautista, Emilia Adelaida, Domingo Federico, Magdalena, Santiago Gregorio, Héctor Rafael, Rodolfo Fernando, Andrés José y Julia Paulina Calcagno.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Farías, dictó fallo en el proceso que por hurto se les sigue a Mario Nieto, José Luis Ricarte y Lucio Sosa. Condena a dos años al primero y ocho meses de prisión a los últimos. Las penas se las deja en suspenso (artículo 26 del Código Penal)

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la misma secretaría, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe. Rechaza las excepciones que se han opuesto y ordena sea llevada adelante la ejecución, con costas. En $ 30, 40 y 60 los honorarios de los doctores Mosset Iturraspe, Mántaras, Candioti y Giosa, respectivamente.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Redondo contra Compañía de Seguros Santa Fe, se dictó sentencia condenando a la demandada a pagar al actor pesos 3.300, intereses y costas, dentro de 10 días. En $ 300 los honorarios del Dr. J. Antelo y 100 del procurador López Yedro. Establece el juzgado que ha quedado establecida la procedencia y los extremos legales de esta acción.

REIVINDICACION

El mismo juez dictó sentencia en el juicio Manuel Sánchez contra Ernesto Correa, sobre reivindicación. En vista de las manifestaciones del actor, estando en tiempo, se le tiene por desistido del presente juicio, con costas y se archiva el expediente.

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio cobro de pesos seguido por Antonio Derosa contra Aníbal J. Recamán, se revoca la sentencia apelada y se admite únicamente en la cantidad de 113 pesos que el demandado deberá abonar dentro de 10 días (artículo 376 C. Procedimientos), sin costas.

SORTEOS REALIZADOS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi practicó estos sorteos:

En el concurso civil de Pedro Sabalo resultó sorteado síndico el doctor Hugo Dall'Armellina.

—En la herencia vacante de Santiago Boero, resultó curador el doctor Guillermo Marchi.

COBRO DE PAVIMENTO

El juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución en el juicio que por cobro de pavimento sigue Olcese y Cía. contra sucesión Francisco Tardivo, rechazando el juzgado la excepción opuesta, mandando llevar adelante la ejecución con costas. Establece el juez que las cuentas de pavimentos visadas por la Municipalidad tienen carácter ejecutivo, según lo dispone el artículo 4 de la ley 84. Esta misma ley, dice, declara en su artículo 2 que los propietarios de casas y terrenos estarán obligados a abonar por sus respectivos frentes la parte que determinen las ordenanzas municipales y en la forma y tiempo que ellas establecen. No exije, pues, agrega que las liquidaciones correspondan necesariamente a un solo inmueble, conforme a los títulos de adquisición.

PERENCION DECLARADA PROCEDENTE

El mismo juez por la secretaría Ferreyra, dictó resolución en el juicio Iparraguirre, Costa y Cía. contra Matilde Vda. de Grippa, para resolver la apelación deducida contra la sentencia del juez de paz letrado de la 1a. sección que rechaza la acción por improbada y la prescripción opuesta ahora, el juzgado admite la prescripción que se ha opuesto y confirma al fallo apelado, con costas.

Establece que se trata de un pagaré a la orden que vencía el 10 de octubre de 1928. Y la demanda se inicia el 12 de agosto de 1932, por tanto, la obligación se halla prescripta (artículo 848 inciso 2 del Código de Comercio)

ACCION EJECUTIVA

El mismo juez y secretario falló el juicio ejecutivo que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra Rita O. Vda. de Martínez, no habiendo opuesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en pesos 100 los honorarios del doctor Bayer y en 60 del procurador Ferrari.

PEDIDOS DE QUIEBRAS

Ante el juzgado de la 2a. nominación, juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, fué solicitada la quiebra del comerciante Tomás Alfa que opera en La Pelada. Es a solicitud de Bentolila y Abecasis por una obligación de pesos 580.90. En el escrito denuncian que el comerciante se ha fugado.

—La firma Gaza Justo y Cía. pidió la quiebra de Pedro Degrossi, que opera en Ramayón, departamento San Justo. Es por una obligación de 146 pesos.